MEMORIA ANUAL 2025

Firmado Digitalmente por:
JORGE EDUARDO MONTOYA GOICOCHEA
Fecha: 26/03/2026 07:48:01 p.m.

norvial

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Red Vial 5 S.A., durante el año 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Jorge Montoya Goicochea
Gerente General

RED VIAL 5 S.A.
MEMORIA ANUAL 2025

CONTENIDO:

INTRODUCCION

I. LABORES OPERATIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA CARRETERA

1) Tráfico y recaudación

2) Estaciones de peaje y Estación de Pesaje
2.1) Estaciones de Peaje
2.2) Estaciones de pesaje
2.3) Seguros y Garantías contratadas

3) Transitabilidad
3.1) Transitabilidad con Accidentes / Incidentes
3.2) Transitabilidad con Manifestaciones / MATPEL

4) Servicios al Usuario
4.1) Central de Atención de Emergencias – CAE
4.2) Auxilio Médico
4.3) Auxilio Mecánico

5) Derecho de vía

6) Gestión de pavimento y trabajos de mantenimiento
6.1) Trabajos de Mantenimiento Periódico
6.2) Trabajos de Mantenimiento Rutinario
6.3) Parámetros de condición y deflectometría de la vía

7) Seguridad
7.1) Inversiones en Seguridad Vial
7.2) Programa de Capacitación de Seguridad Vial, Cuidado del Medio Ambiente y Responsabilidad Social

II. CONSTRUCCION

III. FINANCIAMIENTO

IV. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2025

V. PRINCIPAL PROYECTO

INTRODUCCION

Con fecha 15 de enero de 2003, el Estado Peruano, actuando a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) suscribió con la Sociedad Concesionaria (RED VIAL 5) el Contrato de Concesión Red Vial 5 Tramo Ancón - Huacho – Pativilca, a través del cual se otorga en concesión, la construcción, mantenimiento y explotación de la infraestructura de servicio público del tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la carretera Panamericana Norte, por un plazo de 25 años.



El primer semestre del año 2020, la Sociedad Concesionaria entregó la Segunda Etapa al Concedente. Con dicho hito, RED VIAL 5 viene a ser la primera concesión vial en culminar y poner en operación el 100% de sus Obras Obligatorias.

La Concesión, ubicada en el norte del departamento de Lima, abarca el tramo de Ancón – Huacho – Pativilca (182.7 km) e incluye:

- Serpentín de Pasamayo (22.4 km)
- Autopista Ancón – Huacho (103.0 km)
- Autopista Huacho – Pativilca (57.3 km)

Con la finalidad de garantizar el buen estado de la carretera a lo largo del plazo de la concesión, se programan y realizan trabajos de mantenimiento rutinario y periódico, y se ejecutaron mediciones de diversos indicadores de condición de la vía.

El año 2025 estuvo marcado por una sólida consolidación financiera frente a desafíos operativos atípicos en la zona. Durante este periodo la Sociedad Concesionaria refirmó su continuidad con el servicio en el tramo Ancón-Huacho- Pativilca, enfrentando eventos significativos que requirieron una respuesta técnica inmediata, como lo ocurrido el 14 de febrero del 2025, en el que se registró el colapso del puente Chancay (sentido Sur-Norte). La Sociedad Concesionaria inmediatamente coordinó con las autoridades la implementación de medidas de emergencia para garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios; y se activaron los protocolos de contingencia, brindando auxilio con los equipos de la concesionaria y bomberos, restableciendo el tránsito por el tramo afectado de la Panamericana Norte el domingo 23 de febrero.

En cuanto al tránsito de vehículos, el tráfico total del año 2025 alcanzó 12,400,049 vehículos, confirmando a la Red Vial 5 como conexión estratégica hacia el norte del país y corredor logístico relevante para el Hub Chancay - Callao.

En el ámbito financiero, la gestión de recaudación se mantuvo sólida. Al cierre del 2025, los ingresos de peajes incluido IGV sumaron S/297,146,284 soles con picos de recaudación en los meses de enero y diciembre.

Esta estabilidad operativa fue ratificada por Moody's Local Perú en su informe de mayo de 2025, manteniendo la clasificación de AA con perspectiva estable para los bonos corporativos de la compañía.

Datos Generales de Red Vial 5:

Constitución de la empresa:	Por escritura pública de fecha 18/10/2002 otorgada ante el notario Eduardo Laos de Lama, en la ciudad de Lima
Inscripción en RRPP:	13/11/2002
CIIU:	5221 Actividades de servicio vinculadas al transporte terrestre
Teléfono:	932-493-730
Correo:	atencion_al_cliente@norvial.com.pe

Compañía	Accionista	Partic.	N° de acciones
Red Vial 5 SA RUC: 20505377142	Inversiones en Autopistas S.A (B)	48.80%	26,906,532
	Unna Infraestructura S.A.C	18.20%	10,034,813
	Inversiones en Infraestructura Perú SAC (B)	16.20%	8,932,086
	JJC Contratistas Generales S.A (Clase A)	16.80%	9,262,904

Directorio Actual:

DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR ALTERNO
Manuel Wu Rocha Presidente del Directorio	Oscar Orlando Pando Mendoza
Rafael Mattoso Maia Machado	Oscar Orlando Pando Mendoza
Dennis Fernadez Fernandez Armas	Oscar Orlando Pando Mendoza
Zoila Maria Horma Zegarra	Ernesto Enrique Peña Haro
Cesar Roberto Ramirez Lynch	Juan Carlos Cabrejos Barreto
Sebastian Martin	Hernan Daniel Bahamonde Augusto

Gerente General
Jorge Eduardo Montoya Goicochea

I. LABORES OPERATIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA CARRETERA

Durante el año 2025 RED VIAL 5 continuó realizando las diferentes actividades con el objetivo de seguir cumpliendo con los parámetros y niveles de servicio exigidos por el Contrato de Concesión. A continuación, detallamos cada una de ellas:

1) Tráfico y recaudación

En el año 2025 se produjo un aumento del tráfico de ejes cobrables en 6.86 %, respecto al año anterior, esto debido al crecimiento del tráfico impulsado por el inicio de actividades del Puerto de Chancay inaugurado en el mes de noviembre 2024 así como el crecimiento económico en la zona norte del país reflejado en el consumo, el cual propició un incremento en el flujo de vehículos, especialmente en los vehículos pesados.

En las siguientes tablas se detalla el tráfico y recaudación del año 2025:

Tráfico Total - Número de Vehículos

Mes	Exonerados				Pagantes				Tráfico Total
	Serpentín	Paraíso	Variante	Total	Serpentín	Paraíso	Variante	Total	
Enero	1,075	2,122	2,310	5,507	205,439	405,127	500,683	1,111,249	1,116,756
Febrero	33,984	1,999	81,860	117,843	151,211	361,993	361,899	875,103	992,946
Marzo	1,336	2,264	2,099	5,699	205,637	365,868	440,031	1,011,536	1,017,235
Abril	1,188	2,188	2,306	5,682	192,063	358,483	440,029	990,575	996,257
Mayo	1,244	2,225	2,318	5,787	209,691	361,203	435,403	1,006,297	1,012,084
Junio	1,218	2,098	2,209	5,525	205,178	344,876	392,120	942,174	947,699
Julio	1,073	2,176	2,155	5,404	203,315	388,787	469,213	1,061,315	1,066,719
Agosto	1,180	2,204	2,114	5,498	210,445	395,959	471,746	1,078,150	1,083,648
Septiembre	1,150	2,272	2,396	5,818	213,333	353,902	395,006	962,241	968,059
Octubre	1,141	2,284	2,294	5,719	220,080	376,205	427,095	1,023,380	1,029,099
Noviembre	1,000	2,258	2,141	5,399	220,176	360,728	416,597	997,501	1,002,900
Diciembre	1,160	2,470	2,293	5,923	216,407	434,908	510,781	1,162,096	1,168,019
Total	46,749	26,560	106,495	179,804	2,452,975	4,508,039	5,260,603	12,221,617	12,401,421

Tráfico Total - Número de Ejes

Mes	Exonerados				Pagantes				Tráfico Total
	Serpentín	Paraíso	Variante	Total	Serpentín	Paraíso	Variante	Total	
Enero	1,602	2,292	2,435	6,329	922,024	991,717	589,709	2,503,450	2,509,779
Febrero	148,749	2,193	96,268	247,210	672,853	889,249	428,540	1,990,642	2,237,852
Marzo	1,970	2,444	2,223	6,637	913,438	935,760	522,525	2,371,723	2,378,360
Abril	1,658	2,268	2,395	6,321	836,829	901,119	515,293	2,253,241	2,259,562
Mayo	2,052	2,407	2,391	6,850	929,039	966,808	514,192	2,410,039	2,416,889
Junio	1,936	2,333	2,344	6,613	915,163	930,538	467,081	2,312,782	2,319,395
Julio	1,485	2,235	2,194	5,914	899,256	983,195	555,498	2,437,949	2,443,863
Agosto	1,803	2,374	2,192	6,369	935,242	1,025,203	558,739	2,519,184	2,525,553
Septiembre	1,859	2,457	2,602	6,918	944,996	944,183	471,466	2,360,645	2,367,563
Octubre	1,775	2,448	2,461	6,684	974,889	1,005,615	507,692	2,488,196	2,494,880
Noviembre	1,481	2,385	2,193	6,059	975,722	970,189	495,182	2,441,093	2,447,152
Diciembre	1,675	2,663	2,526	6,864	957,261	1,057,818	599,692	2,614,771	2,621,635
Total	168,045	28,499	122,224	318,768	10,876,712	11,601,394	6,225,609	28,703,715	29,022,483

Recaudación Total en SOLES - Incluido IGV

Mes	Efectivo			Vale / Tarjeta			Total
	Serpentín	Paraíso	Variante	Serpentín	Paraíso	Variante	
Enero	6,084,354	7,417,654	4,888,634	3,504,696	2,896,202	1,244,339	26,035,880
Febrero	4,444,357	6,572,426	3,554,294	2,553,314	2,675,764	902,522	20,702,677
Marzo	5,791,698	6,713,117	4,242,347	3,708,058	3,018,787	1,191,913	24,665,919
Abril	5,458,887	6,420,461	4,116,559	3,244,134	2,951,177	1,242,488	23,433,706
Mayo	5,890,238	6,666,577	4,100,595	3,771,789	3,388,226	1,247,002	25,064,426
Junio	5,694,853	6,430,954	3,710,096	3,822,842	3,246,641	1,147,546	24,052,933
Julio	5,557,139	6,696,291	4,331,971	3,750,057	3,477,003	1,412,225	25,224,686
Agosto	5,569,797	6,780,263	4,344,880	4,063,196	3,779,328	1,410,132	25,947,595
Septiembre	5,413,556	6,072,581	3,637,002	4,319,902	3,652,504	1,219,098	24,314,644
Octubre	5,465,860	6,350,918	3,857,484	4,575,497	4,006,916	1,371,744	25,628,419
Noviembre	5,344,917	6,033,390	3,738,004	4,705,019	3,959,557	1,362,371	25,143,258
Diciembre	5,101,250	6,514,173	4,438,363	4,758,538	4,381,352	1,738,465	26,932,141
Total	**65,816,906**	**78,668,805**	**48,960,230**	**46,777,043**	**41,433,457**	**15,489,844**	**297,146,284**

Tipo de cambio 2025

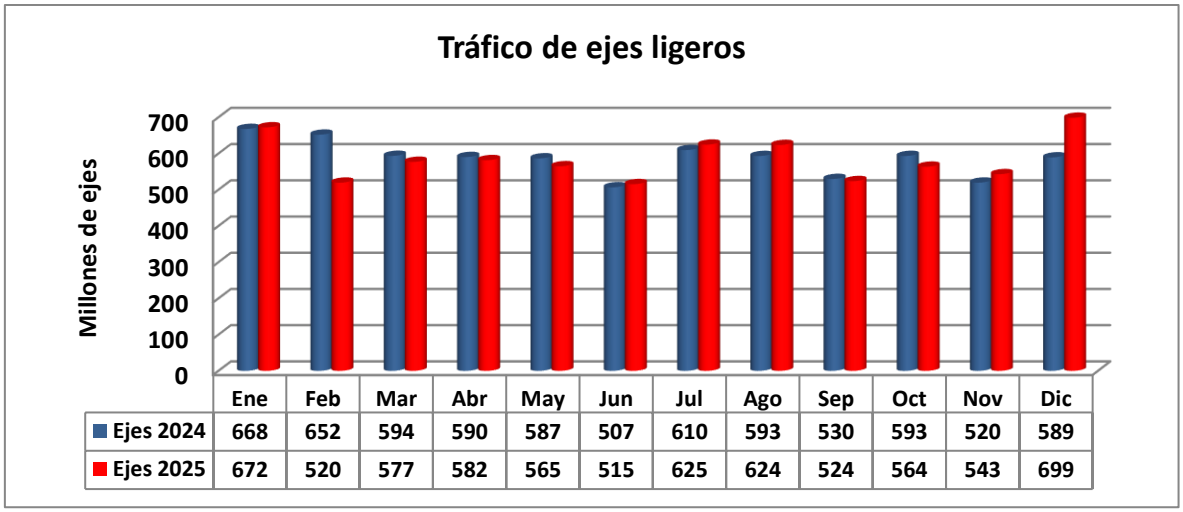
MES	T.C. US $
Enero	**3.73**
Febrero	**3.68**
Marzo	**3.68**
Abril	**3.68**
Mayo	**3.63**
Junio	**3.55**
Julio	**3.59**
Agosto	**3.54**
Setiembre	**3.48**
Octubre	**3.38**
Noviembre	**3.37**
Diciembre	**3.37**

Recaudación Total en dólares - Incluido IGV

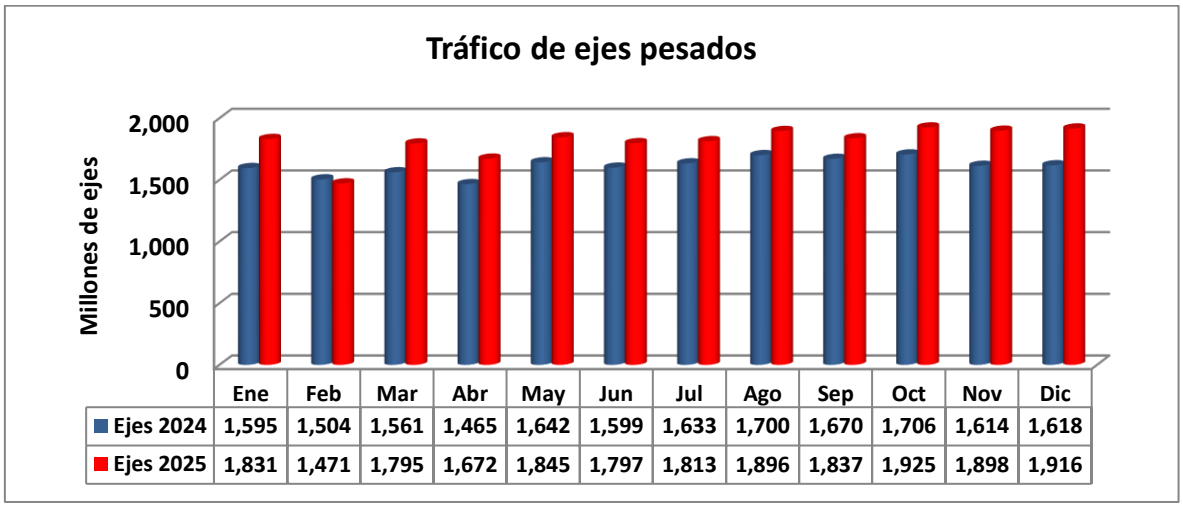
(T.C. actualizado a cada cierre de mes del 2025)

Mes	Efectivo			Vale / Tarjeta			Total
	Serpentín	Paraíso	Variante	Serpentín	Paraíso	Variante	
Enero	1,632,069	1,989,714	1,311,329	940,101	776,878	333,782	6,983,873
Febrero	1,206,722	1,784,530	965,054	693,270	726,518	245,051	5,621,145
Marzo	1,575,115	1,825,705	1,153,752	1,008,446	820,992	324,154	6,708,164
Abril	1,484,200	1,745,639	1,119,238	882,038	802,386	337,816	6,371,318
Mayo	1,621,761	1,835,511	1,129,019	1,038,488	932,882	343,337	6,900,998
Junio	1,604,636	1,812,047	1,045,392	1,077,160	914,804	323,344	6,777,383
Julio	1,548,813	1,866,302	1,207,350	1,045,166	969,064	393,597	7,030,291
Agosto	1,573,389	1,915,329	1,227,367	1,147,795	1,067,607	398,342	7,329,829
Septiembre	1,557,410	1,747,003	1,046,318	1,242,780	1,050,778	350,719	6,995,007
Octubre	1,617,597	1,879,526	1,141,605	1,354,098	1,185,829	405,961	7,584,616
Noviembre	1,586,971	1,791,387	1,109,859	1,396,977	1,175,640	404,504	7,465,338
Diciembre	1,514,623	1,934,137	1,317,804	1,412,868	1,300,877	516,171	7,996,479
Total	**18,523,305**	**22,126,829**	**13,774,087**	**13,239,188**	**11,724,255**	**4,376,778**	**83,764,442**

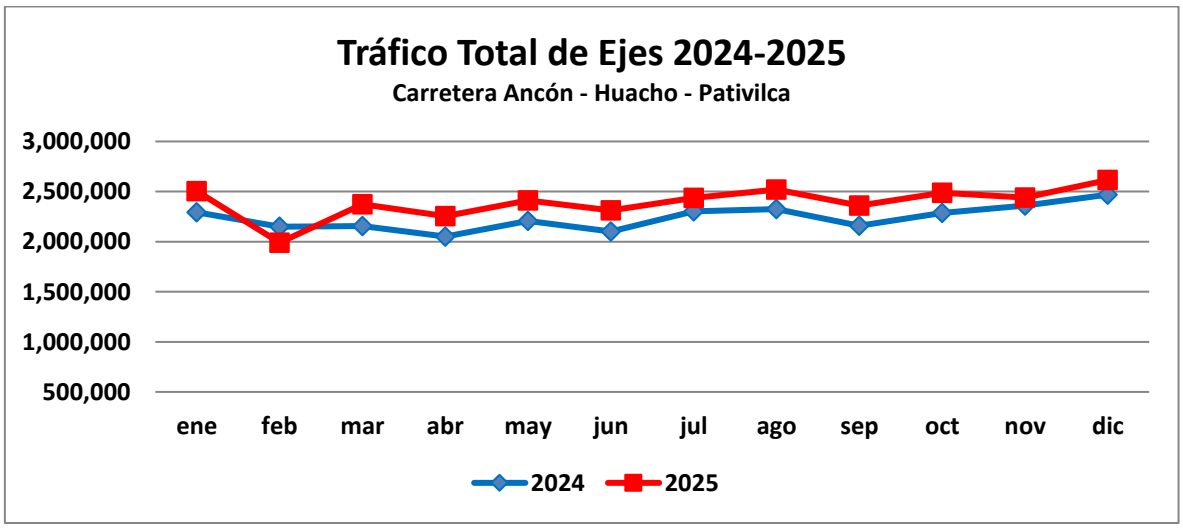
En los siguientes gráficos, se muestra el tráfico total de ejes ligeros y pesados durante el periodo 2025 con relación al periodo 2024. Para el año 2025 se tuvo una caída de ejes ligeros en 0.08%, mientras que los ejes pesados se incrementaron en 9.31%.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejes 2024	668	652	594	590	587	507	610	593	530	593	520	589
Ejes 2025	672	520	577	582	565	515	625	624	524	564	543	699



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejes 2024	1,595	1,504	1,561	1,465	1,642	1,599	1,633	1,700	1,670	1,706	1,614	1,618
Ejes 2025	1,831	1,471	1,795	1,672	1,845	1,797	1,813	1,896	1,837	1,925	1,898	1,916



Asimismo, conforme se encuentra establecido en el contrato de concesión, en julio del 2025 se aplicó el reajuste de las tarifas que se cobran en las estaciones

de peaje; para ello, se utilizó como base la fórmula de ajuste estipulada en el contrato de concesión, la cual considera las siguientes variables:

(i) las variaciones del Índice de Precios del Consumidor en Perú y en Estados Unidos, y
(ii) el tipo de cambio del Sol frente al dólar.

Luego de incorporar las variables señaladas anteriormente, la fórmula arrojó una caída en la tarifa de 0.9% en el precio de la tarifa con respecto al año anterior, obteniendo la nueva tarifa en S/10.30 incluido el IGV por vehículo ligero o eje, la cual entró en vigor a partir del 16 de julio de 2025.

Esta caída obedece a que el tipo de cambio en el momento del cálculo se encontraba en S/3.243, siendo el tipo de cambio una variable esencial en el cálculo del ajuste anual.

En el siguiente cuadro detalle las tarifas vigentes por tipo de vehículo en nuestras tres estaciones de peaje:



2) Estaciones de peaje y Estación de Pesaje

2.1) Estaciones de Peaje

La concesión Red Vial 5 cuenta con tres unidades de peaje: Serpentín de Pasamayo, Variante de Pasamayo, ambas en Ancón, y el Paraíso en Huacho.



Foto: Unidad de Peaje Serpentin de Pasamayo – Ancón



Foto: Unidad de Peaje Variante de Pasamayo – Ancón



Foto: Unidad de Peaje Paraíso - Huacho

Operación y Mantenimiento de las Unidades de Peaje:

La operación y mantenimiento de las Unidades de Peaje consiste en el cobro electrónico y manual del peaje a los usuarios de la vía, el mantenimiento del sistema de control y cobro de peajes y de las instalaciones. Para ello se cuenta con personal de cobranza, personal técnico y personal administrativo. La distribución del personal en las Unidades de Peaje y Pesaje del 2025 se puede apreciar en la siguiente tabla:

Personal	Unidad de Peaje Serpentín de Pasamayo	Unidad de Peaje Variante de Pasamayo	Unidad de Peaje Paraíso	Estación de Pesaje de Serpentín de Pasamayo	Total
Supervisor de Estación	2	4	4	3	13
Cobradores	32	39	36	0	107
Operadores de Pesaje	0	0	0	8	8
Técnicos	2	2	2	0	6
Conductores	0	2	1	0	3
Auxiliar de Mantenimiento	4	5	2	1	12
Asistente de operaciones	1				1
Supervisor de peajes y pesaje	1				1
Jefe de Recaudación	1				1
Total	40	52	45	12	149

Dentro del plan de trabajo del año 2025, se programa la limpieza diaria de las estaciones de peaje con el personal de limpieza.

Inversiones de 2025 en la Estación de Peaje Serpentín:

a) Sillas giratorias ergonómicas para casetas de cobro y oficinas

Se adquirieron sillas ergonómicas en reemplazo de las anteriores por haber cumplido su periodo de vida útil.



Foto Nº 1.- Silla Giratoria

b) Barreras electrónicas

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro Sistema de Control y Cobro de Peaje y en apoyo a las actividades de fiscalización de la PNP hemos considerado renovar una barrera marca Eurosbarra en la vía de cobro. Esta barrera puede configurarse para que se adapte según las necesidades de la operación.



Foto Nº 2.- Barrera Electrónica

c) Semáforos de Paso

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro Sistema de Control y Cobro de Peaje hemos considerado implementar Semáforos de Paso en las vías de cobro ante la implementación y exigencia técnica del sistema. Los semáforos de paso es parte del equipo del paquete que está dentro del proceso del cobro de peaje, siempre se mantiene en luz roja, pero al momento de emitirse la boleta o factura se activa la barrera de paso y la luz cambia a color verde.



Foto Nº 3: Semáforo de Paso

d) Semáforos de marquesina

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro Sistema de Control y Cobro de Peaje e informar a los usuarios respecto a las vías habilitadas, hemos considerado implementar Semáforos de marquesina en las vías de cobro ante la implementación y exigencia técnica del sistema. Los semáforos de marquesina informan al usuario respecto a que vías se encuentran operativas en ese momento con una flecha verde orientada hacia abajo, en caso no estén operativas, se marca una equis roja.



Foto Nº 4: Semáforo de Paso

e) Impresora ticketera

Se adquirieron impresoras ticketeras marca EPSON modelo TM T88VI para renovar aquellas cerca de su tiempo de vida útil y así garantizar la correcta impresión de los comprobantes de pago de peaje para los usuarios de vía.



Foto Nº 5: Impresora Ticketera EPSON

f) Monitores

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro sistema de control de cámaras de vigilancia, se ha adquirido nuevos monitores marca LG en la estación de peaje Serpentin.



Foto Nº 6: Monitor

g) Teclados programables

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro sistema de control hemos considerado conveniente realizar el cambio de teclados inoperativos por haber cumplido su periodo de vida útil, los teclados adquiridos marca

POSIFLEX cumplen con las especificaciones técnicas del sistema de cobro y nos sirven de respaldo ante alguna contingencia que se pudiera presentar.



Foto Nº 7: Teclado programable

h) TCI

Se ha visto por conveniente realizar el reemplazo de los equipos TCI por equipos nuevos marca Advantech. Con esto se garantizará el óptimo funcionamiento a la hora de atender a los usuarios de la Concesión.



Foto Nº 8: TCI

i) Panel de alarma contra incendios

De acuerdo a lo establecido en la regulación de Defensa Civil, se ha visto necesaria implementación de paneles contra incendio en la estación de peaje a fin de cumplir con la normativa en Seguridad vigente.



Foto Nº 9: Panel de alarma contra incendio

j) UPS

Para garantizar el buen funcionamiento de la operación y el sistema de control de cobro, se han instalado UPS los cuales son equipos que proporcionaran energía eléctrica de respaldo en caso se presenten cortes de energía o fluctuaciones de voltaje. Estos equipos protegen los equipos electrónicos evitando daños, perdida de información y paradas inesperadas.



Foto Nº 10: UPS

k) NVR

Con la finalidad de procesar y almacenar temporalmente las grabaciones de las cámaras IP a través de la red de la estación de peaje, se procedió a la implementación de un NVR (Network Video Recorder).



Foto Nº 11: NVR

l) Cámaras

Para garantizar un bien control y una buena seguridad en las casetas de cobros de la estación y sabiendo de la importancia de la prevención en salvaguarda de la seguridad del personal y los bienes de la empresa se implementó estas nuevas cámaras con nueva tecnología.



Foto Nº 12: Cámaras

Inversiones de 2025 en la Estación de Peaje Variante:

a) Barreras electrónicas

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro Sistema de Control y Cobro de Peaje y en apoyo a las actividades de fiscalización de la PNP hemos considerado renovar una barrera marca Eurosbarra en la vía de cobro. Esta barrera puede configurarse para que se adapte según las necesidades de la operación.



Foto Nº 1: Barrera Electrónica

b) Impresora ticketera

Se adquirieron impresoras ticketeras marca EPSON modelo TM T88VI para renovar aquellas cerca de su tiempo de vida útil y así garantizar la correcta impresión de los comprobantes de pago de peaje para los usuarios de vía.



Foto Nº 2: Impresora Ticketera EPSON

c) Monitores

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro sistema de control de cámaras de vigilancia, se ha adquirido nuevos monitores marca LG en la estación de peaje Serpentin.



Foto Nº 3: Monitor

d) Teclados programables

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro sistema de control hemos considerado conveniente realizar el cambio de teclados inoperativos por haber cumplido su periodo de vida útil, los teclados adquiridos marca POSIFLEX cumplen con las especificaciones técnicas del sistema de cobro y nos sirven de respaldo ante alguna contingencia que se pudiera presentar.



Foto Nº 4: Teclado programable

e) TCI

Se ha visto por conveniente realizar el reemplazo de los equipos TCI por equipos nuevos marca Advantech. Con esto se garantizará el óptimo funcionamiento a la hora de atender a los usuarios de la Concesión.



Foto Nº 5: TCI

f) Panel de alarma contra incendios

De acuerdo a lo establecido en la regulación de Defensa Civil, se ha visto necesaria implementación de paneles contra incendio en la estación de peaje a fin de cumplir con la normativa en Seguridad vigente.



Foto Nº 6: Panel de alarma contra incendio

g) Cámaras

Para garantizar un bien control y una buena seguridad en las casetas de cobros de la estación de la importancia de la prevención en salvaguarda de la seguridad del personal y los bienes de la empresa se implementó estas nuevas cámaras con nueva tecnología.



Foto Nº 7: Cámaras

h) Electrobomba

Para garantizar el buen funcionamiento de la red de agua de la unidad de peaje, se procedió a adquirir una electrobomba.



Foto Nº 8: Electrobomba

i) Aire Acondicionado

Para mantener climatizado el ambiente de los UPS, se ha visto por conveniente adquirir un equipo de aire acondicionado y así evitar el recalentamiento de los equipos.



Foto Nº 9: Aire Acondicionado

Inversiones del 2025 en la Estación de Peaje Paraíso:

a) Sillas giratorias ergonómicas para casetas de cobro y oficinas

Se adquirieron sillas ergonómicas en reemplazo de las anteriores por haber cumplido su periodo de vida útil.



Foto Nº 1.- Silla Giratoria

b) Barreras electrónicas

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro Sistema de Control y Cobro de Peaje y en apoyo a las actividades de fiscalización de la PNP hemos considerado renovar una barrera marca Eurosbarra en la vía de cobro. Esta barrera puede configurarse para que se adapte según las necesidades de la operación.



Foto Nº 2.- Barrera Electrónica

c) Impresora ticketera

Se adquirieron impresoras ticketeras marca EPSON modelo TM T88VI para renovar aquellas cerca de su tiempo de vida útil y así garantizar la correcta impresión de los comprobantes de pago de peaje para los usuarios de vía.



Foto Nº 3: Impresora Ticketera EPSON

d) Monitores

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro sistema de control de cámaras de vigilancia, se ha adquirido nuevos monitores marca LG en la estación de peaje Serpentin.



Foto Nº 4: Monitor

e) Teclados programables

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestro sistema de control hemos considerado conveniente realizar el cambio de teclados inoperativos por haber cumplido su periodo de vida útil, los teclados adquiridos marca POSIFLEX cumplen con las especificaciones técnicas del sistema de cobro y nos sirven de respaldo ante alguna contingencia que se pudiera presentar.



Foto Nº 5: Teclado programable

f) TCI

Se ha visto por conveniente realizar el reemplazo de los equipos TCI por equipos nuevos marca Advantech. Con esto se garantizará el óptimo funcionamiento a la hora de atender a los usuarios de la Concesión.



Foto Nº 6: TCI

g) Panel de alarma contra incendios

De acuerdo a lo establecido en la regulación de Defensa Civil, se ha visto necesaria implementación de paneles contra incendio en la estación de peaje a fin de cumplir con la normativa en Seguridad vigente.



Foto Nº 7: Panel de alarma contra incendio

h) UPS

Para garantizar el buen funcionamiento de la operación y el sistema de control de cobro, se han instalado UPS los cuales son equipos que proporcionaran energía eléctrica de respaldo en caso se presenten cortes de energía o fluctuaciones de voltaje. Estos equipos protegen los equipos electrónicos evitando daños, perdida de información y paradas inesperadas.



Foto Nº 8: UPS

i) NVR

Con la finalidad de procesar y almacenar las grabaciones de las cámaras IP a través de la red de la estación de peaje, se procedió a la implementación de un NVR (Network Video Recorder).



Foto Nº 9: NVR

j) Cámaras

Para garantizar un bien control y una buena seguridad en las casetas de cobros de la estación y sabiendo de la importancia de la prevención en salvaguarda de la seguridad del personal y los bienes de la empresa se implementó estas nuevas cámaras con nueva tecnología.



Foto Nº 10: Cámaras

k) Servidor HP

Por tiempo de vida útil del servidor de oficina administrativa de la estación de peaje Paraíso, se procedió a realizar el reemplazo en su totalidad con un equipo nuevo. Con esto se garantizará el óptimo funcionamiento del sistema de cobro de la concesión y la administración de la estación.



Foto Nº 11: Servidor

2.2) Estaciones de Pesaje

La carretera Ancón – Huacho - Pativilca cuenta con dos estaciones de Pesaje en el Serpentín de Pasamayo, una en sentido sur hacia el norte (Estación Norte) y otra en sentido norte hacia el sur (Estación Sur) y la obligación del Concesionario es mantenerlas operativas. Ambas cuentan con una balanza selectiva y una balanza de precisión, y su idoneidad es certificada semestralmente por INACAL.





Foto: Estación de Pesaje Norte

a. Estadística de Tránsito y Carga

A continuación, mostramos los cuadros con la data que emite el sistema de control de pesos:

ESTADÍSTICA SENTIDO NORTE POR MES EN EL 2025

ESTADÍSTICAS DE LA ESTACIÓN DE PESAJE PASAMAYO - PESAJE SUR 2025													
Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
Vehículos Selectiva	26,555	50,149	60,621	59,226	50,821	57,074	60,383	62,829	61,923	64,580	45,727	61,542	**661,430**
Vehículos Precisión	2,942	10,886	12,420	11,484	7,472	11,748	12,321	13,349	12,767	12,941	4,866	11,590	**124,786**
Con peso permitido	2,331	8,169	9,248	8,791	5,905	9,025	9,600	10,508	9,967	10,269	3,878	9,138	**96,829**
Evasión	136	350	454	433	255	378	384	415	441	487	212	485	**4,430**
Ingresados a parqueo	475	2,367	2,718	2,260	1,312	2,345	2,337	2,426	2,359	2,185	776	1,967	**23,527**
Repesajes	44	2,910	3,316	2,909	1,691	2,741	2,854	3,097	3,109	3,001	1,022	2,713	**29,407**
Peso Total en Precisión	94,036,264.00	438,707,471.00	497,667,074.00	453,559,943.00	297,666,421.00	478,031,682.00	491,640,383.00	529,989,011.00	504,736,360.00	510,531,118.00	190,592,739.00	453,076,799.00	**4,940,235,265**
Peso Total en Selectiva	824,543,200.00	1,553,387,370.00	1,859,322,850.00	1,744,747,900.00	1,529,491,090.00	1,792,704,630.00	1,857,167,710.00	1,928,170,070.00	1,876,936,930.00	1,987,199,040.00	1,409,339,390.00	1,866,865,360.00	**20,229,875,540**
Peso Promedio en Precisión	31,963.38	40,300.15	40,069.81	39,494.94	39,837.58	40,690.47	39,902.64	39,702.53	39,534.45	39,450.67	39,168.26	39,092.04	**39,101**
Peso Promedio en Selectiva	31,050.39	30,975.44	30,671.27	29,459.15	30,095.65	31,410.18	30,756.47	30,689.17	30,310.82	30,771.12	30,820.73	30,334.82	**30,612**

ESTADÍSTICA SENTIDO SUR POR MES EN EL 2025

ESTADÍSTICAS DE LA ESTACIÓN DE PESAJE PASAMAYO - PESAJE NORTE 2025													
Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
Vehículos Selectiva	58,601	53,965	60,810	59,882	49,674	60,111	60,538	62,587	61,963	63,812	39,364	61,576	**692,883**
Vehículos Precisión	16,964	15,341	16,681	16,460	9,403	18,667	18,165	18,464	18,357	18,616	8,722	18,426	**194,266**
Con peso permitido	13,128	11,969	13,108	13,046	7,569	14,658	14,313	14,624	14,627	14,782	6,819	14,223	**152,866**
Evasión	443	434	496	440	239	585	684	684	620	634	262	706	**6,227**
Ingresados a parqueo	3,393	2,938	3,077	2,974	1,595	3,424	3,168	3,156	3,110	3,200	1,641	3,497	**35,173**
Repesajes	4,032	3,328	3,469	3,137	1,760	3,932	3,654	3,702	3,724	3,831	1,850	4,000	**40,419**
Peso Total en Precisión	653,757,620.00	593,985,730.00	631,401,940.00	617,996,300.00	355,137,880.00	730,549,630.00	697,031,350.00	704,646,100.00	707,712,745.00	722,224,717.00	345,176,410.00	720,889,380.00	**7,480,509,802**
Peso Total en Selectiva	1,764,879,660.00	1,616,971,930.00	1,772,706,690.00	1,746,673,230.00	1,489,996,740.00	1,865,257,790.00	1,814,542,020.00	1,862,296,920.00	1,847,419,980.00	1,907,825,710.00	1,205,106,350.00	1,862,126,280.00	**20,755,803,300**
Peso Promedio en Precisión	38,537.94	38,718.84	37,851.56	37,545.34	37,768.57	39,135.89	38,372.22	38,163.24	38,552.75	38,795.91	39,575.37	39,123.49	**38,512**
Peso Promedio en Selectiva	30,116.89	29,963.35	29,151.57	29,168.59	29,995.51	31,030.22	29,973.60	29,755.33	29,814.89	29,897.60	30,614.43	30,241.10	**29,977**

b. Estado del control de Peso por Ejes

El control de pesos por eje en el Perú entró en vigencia parcialmente en el año 2017, desde el 01 de enero al 01 de marzo de 2017. El control de peso por eje a nivel nacional fue suspendido desde el 02 de marzo de 2017 al 30 de abril de 2017. El control de peso por eje volvió a entrar en vigencia desde el 01 de mayo de 2017 hasta el 22 de junio de 2017. Desde el mes de junio de 2017 se encuentra suspendido el control de peso por ejes.

Ítem	Fecha	Decreto	Disposición
1	03 de enero de 2017	D.S. N° 025-2016 MTC	Inicio progresivo del control de pesos por ejes o conjunto de ejes previsto en el Reglamento Nacional de Vehículos.
2	28 de diciembre de 2017	D.S. N° 025-2017 MTC	Modificación del Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado por D.S. 017-2009-MTC y establece otras disposiciones en materia de transporte y tránsito terrestre

Inversiones de 2025 en las Estaciones de Pesaje

a) Sub-Estación de 50 KVA

Para distribuir energía eléctrica a niveles de voltaje especifico y regular la distribución de la tensión se procedió a implementar una subestación eléctrica de 50 KVA en la Estación de Pesaje Serpentin de Pasamayo Norte.



Foto Nº 1: Sub Estacion de 50 KVA

b) Receptor de barrera óptica

Como parte del sistema de control de pesaje se procedió a cambiar los receptores de la barrera óptica que detectan el paso vehicular en las estaciones de pesaje Serpentin de Pasamayo Norte y Sur.



Foto Nº 2: Receptor de barrera óptica

c) Reflectores

Como parte del sistema de control de pesaje se procedió a implementar reflectores con el fin de mejorar la iluminación nocturna y así visualizar mejor los vehículos que ingresan a las balanzas en las estaciones de pesaje Serpentin de Pasamayo Norte y Sur.



Foto Nº 3: Reflectores

2.3) Seguros y Garantías contratadas

Seguros contratados

RED VIAL 5 tiene contratados pólizas de seguro con las empresas, Rímac Seguros y Reaseguros y Mapfre Seguros, con la finalidad de cubrir los principales activos de los que dispone ante cualquier evento desfavorable que pueda afectar su valor, así como cubrir cualquier riesgo que pudiesen sufrir los mismos. Asimismo, de acuerdo con las normas internaciones de trabajo, también dispone de seguros de riesgos laborales para los trabajadores que realizan labores de alto riesgo. Todos los seguros contratados son renovables anualmente y se mantendrán hasta el vencimiento del plazo del Contrato de Concesión.

En el cuadro siguiente se detallan los seguros contratados por la sociedad concesionaria:

N° PÓLIZA	TIPO	COMPAÑÍA DE SEGUROS	COBERTURA	FIN DE VIGENCIA
1301-541828	MULTIRIESGO	RIMAC	$4,129,625.63	30/10/2026
3351-500079	OCT(Obras Civiles Terminadas)	RIMAC	$423,195,776.13	30/10/2026
1201-544517	RESPONSABILIDAD CIVIL	RIMAC	$3,650,000.00	30/10/2026
1505 - 510704	3D - DESHONESTIDAD-DESAPARICIÓN-DESTRUCCIÓN	RIMAC	$100,000.00	30/10/2026
9251 - 501006	ACCIDENTES PERSONALES -USUARIOS	RIMAC	$2,000.00	30/10/2026
7010511700451	SCTR PENSION	MAPFRE PERU VIDA	De acuerdo a Ley	30/09/2026
S0006288	SCTR SALUD	RIMAC	De acuerdo a Ley	30/09/2026
54072435	VIDA LEY 2da CAPA	RIMAC	*16 sueldos *32 sueldos *32 sueldos	1/10/2026
4315-54072406	VIDA LEY	RIMAC	*16 sueldos *32 sueldos *32 sueldos	1/10/2026
9301 - 501825	ACCIDENTES PERSONALES PLANILLA	RIMAC	*34 sueldos	30/09/2026
7011159900167	SCTR Pensión (UNNA TRANSPORTE)	MAPFRE PERU VIDA	De acuerdo a Ley	30/09/2026
S0008598	SCTR Salud (UNNA TRANSPORTE)	RIMAC	De acuerdo a Ley	30/09/2026

Garantías contratadas

RED VIAL 5 dispone de una garantía de fiel cumplimiento contratada al Banco Internacional del Perú – IBK por el importe de USD 8,000,000 (Ocho millones con 00/100 dólares americanos). Esta garantía garantiza el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, la misma que se mantiene vigente hasta doce meses después de la fecha del Acta de Reversión de los Bienes.

3) Transitabilidad

RED VIAL 5 posee un registro completo de la transitabilidad, con estadísticas detalladas y precisas de los eventos que han afectado el libre flujo vehicular, el cual se continuó desarrollando durante el 2025, contando con información detallada y precisa de los bloqueos o situaciones que han afectado la transitabilidad de la carretera.

3.1) Transitabilidad con Accidentes / Incidentes

TRANSITABILIDAD CON ACCIDENTES/ INCIDENTES

N°	Fecha	Contingencia	Hora Inicio	Hora Fin	Tiempo de Obstrucción	Progresiva	Zona de Obstrucción	
							Sentido	Lado
		NO SE REGISTRARON EVENTOS CON RESTRICCION TOTAL DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE ENERO 2025						
001	13/02/2025	La CAE se comunicó con la PNP La CAE informó al usuario que de creerlo conveniente debe comunicarse con su seguro particular. 13/02/2025 A las 23:59 horas, Personal de Proyecto se comunica informando sobre accidente de tránsito suscitado en la zona. 14/02/2025 A las 00:00 horas, se acciona la Cuadrilla de Emergencia N°01. 14/02/2025 A las 00:00 horas, se acciona la Ambulancia del Peaje de Variante. 14/02/2025 A las 00:00 horas, se acciona la Ambulancia del Peaje de Paraíso. 14/02/2025 A las 00:02 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante se dirige a la zona. 14/02/2025 A las 00:02 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante se dirige a la zona. 14/02/2025 A las 00:04 horas, la Grúa Liviana del Peaje Paraíso se dirige a la zona. 14/02/2025 A las 00:04 horas, la Grúa Pesada del Peaje Paraíso se dirige a la zona. 14/02/2025 A las 00:25 horas, la Ambulancia del Peaje de Variante llega a la zona. 14/02/2025 A las 00:45 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante llega a la zona. 14/02/2025 A las 00:50 horas, la Cuadrilla de Emergencia N°01 llega a la zona. 14/02/2025 A las 01:10 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante llega a la zona. 14/02/2025 A las 01:10 horas, la Ambulancia del Peaje de Paraíso inicia con el traslado de 2 personas heridas hacia el hospital de Huaral. 14/02/2025 A las 02:00 horas, la Grúa Liviana del Peaje Paraíso llega a la zona. 14/02/2025 A las 02:00 horas, la Grúa Pesada del Peaje Paraíso llega a la zona. 14/02/2025 A las 02:00 horas, la Grúa Liviana del Peaje Paraíso se retira de la zona informando que el vehículo no cumple con las condiciones necesarias para ser rescatado. La Grúa retorna a base. 14/02/2025 A las 04:50 horas, la Ambulancia del Peaje de Paraíso culmina con el traslado y retorna a base. 14/02/2025 A las 05:50 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante se retira de la zona informando que el vehículo no cumple con las condiciones necesarias para ser rescatado. La Grúa retorna a base. 14/02/2025 A las 06:30 horas, la Grúa Pesada del Peaje Paraíso se retira de la zona informando que el vehículo no cumple con las condiciones necesarias para ser rescatado. La Grúa retorna a base. 14/02/2025 A las 07:24 horas, la Ambulancia del Peaje de Variante informa que no se tiene ninguna novedad. La ambulancia retorna a base. 14/02/2025 A las 07:53 horas, la Patrulla del Tramo N°01 releva a la Cuadrilla de Emergencia N°01, continuando con el apoyo de seguridad y señalización en la zona. 14/02/2025 A las 09:00 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante se retira de la zona informando que el vehículo no cumple con las condiciones necesarias para ser rescatado. La Grúa retorna a base. 14/02/2025 A las 14:55 horas, se acciona la Grúa Pesada del Peaje Paraíso. 14/02/2025 A las 15:45 horas, se acciona la Grúa Pesada del Peaje Variante. 14/02/2025 A las 16:15 horas,la Grúa Pesada del Peaje Variante inicia con el apoyo de seguridad y señalización en la zona. 14/02/2025 A las 16:30 horas, la Grúa Pesada del Peaje Paraíso llega a la zona. 14/02/2025 A las 19:30 horas, Personal de proyecto nos informa que se logra rescatar el bus accidentado con apoyo de una grúa tipo pluma y posteriormente es remolcado por la grúa pesada de proyecto hacia Pampa los perros. 14/02/2025 A las 19:55 horas, la Cuadrilla de Emergencia N°01 releva a la Patrulla del Tramo N°01, continuando con el apoyo de seguridad y señalización en la zona. 14/02/2025 A las 22:10 horas, la Grúa Pesada del Peaje Paraíso culmina con el remolque del bus hacia Pampa los perros. 15/02/2025 A las 08:00 horas, la Patrulla del Tramo N°01 releva a la Cuadrilla de Emergencia N°01, continuando con el apoyo de seguridad y señalización en la zona. 16/02/2025 A las 07:33 horas, la Patrulla del Tramo N°01 releva a la Patrulla del Tramo N°02, continuando con el apoyo de seguridad y señalización en la zona. 23/02/2025 A las 23:20 horas, nos informa sobre la habilitación del puente modular en el río de Chancay, permitiendo el tránsito vehicular en media vía en ambos sentidos. La transitabilidad se encuentra parcialmente restringida en ambos sentidos. Seguiremos informando sobre la evolución de la ocurrencia.	16/02/2025	23/02/2025	7 Días	76+450	AD	AD
		NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE MARZO 2025						
		NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE ABRIL 2025						
002	22/05/2025	La CAE se comunicó con la PNP La CAE informó al usuario que de creerlo conveniente debe comunicarse con su seguro particular. 22/05/2025 A las 14:52 horas, Personal de proyecto se comunica informando sobre accidente de tránsito suscitado en la zona. 22/05/2025 A las 14:52 horas, se acciona la Ambulancia N°02. 22/05/2025 A las 15:01 horas, la Ambulancia N°02 llega a la zona e informa que no se registran heridos. 22/05/2025 A las 15:06 horas, la Ambulancia N°02 retorna a base. 22/05/2025 A las 15:30 horas, Patrulla del Tramo N°01 llega a la zona e inicia el apoyo con seguridad y señalización. 22/05/2025 A las 15:43 horas, Patrulla del Tramo N°01 informa que se finalizó con el trasbordo de la carga del vehículo accidentado y sea apertura la vía N-S para el tránsito. 22/05/2025 A las 16:00 horas, se acciona la Grúa Pesada del Peaje Variante. 22/05/2025 A las 16:18 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante llega a la zona. 22/05/2025 A las 19:20 horas, Cuadrilla de Emergencia N°01 llega a la zona e inicia el apoyo con seguridad y señalización. 22/05/2025 A las 19:29 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante retornan a base, informa que vehículo fue rescatado con apoyo de una grúa particular. 22/05/2025 A las 20:20 horas, Cuadrilla de Emergencia N°01 informa que usuario se retira de la zona por sus propios medios, dejando la vía libre y transitable.	14:52:00	15:43:00	51 MINUTOS	11+300	AD	AD
		NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE JUNIO 2025						

TRANSITABILIDAD CON ACCIDENTES/ INCIDENTES

N°	Fecha	Contingencia	Hora Inicio	Hora Fin	Tiempo de Obstrucción	Progresiva	Zona de Obstrucción	
							Sentido	Lado
003	21/07/2025	La CAE se comunicó con la PNP La CAE informó al usuario que de creerlo conveniente debe comunicarse con su seguro particular. 21/07/2025 A las 13:43 horas, Personal de Proyecto informa sobre accidente suscitado en la zona. 21/07/2025 A las 13:44 horas, la Ambulancia N° 02 se dirige a la zona. 21/07/2025 A las 13:44 horas, la Patrulla del Tramo N° 01 se dirige a la zona. 21/07/2025 A las 13:57 horas, la Patrulla del Tramo N° 01 llega a la zona e inicia con el apoyo de seguridad y señalización. 21/07/2025 A las 14:00 horas, la CAE se comunica con los Bomberos de Ancón, solicitando su apoyo en la zona por la presencia de fuga de gas. 21/07/2025 A las 14:02 horas, la Ambulancia N° 02 llega a la zona e informa quese registra 01 herido, conductor del vehículo, a quien se brinda atención médica en el lugar. 21/07/2025 A las 14:33 horas, la Patrulla del Tramo N° 01 informa que se procede con el cierre total de vía temporal, por los trabajos realizados por los Bomberos para controlar la fuga de gas. 21/07/2025 A las 14:40 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante se dirige a la zona. 21/07/2025 A las 14:47 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante llega a la zona e informa que el vehículo no cumple las condiciones para el servicio. 21/07/2025 A las 17:25 horas, la Patrulla del Tramo N° 01 informa que se habilita el tránsito temporal de los vehiculos en el sentido de Norte a Sur. 21/07/2025 A las 17:57 horas, la Patrulla del Tramo N° 01 informa que se habilita el tránsito temporal de los vehiculos en el sentido de Sur a Norte. 21/07/2025 A las 20:50 horas, la Cuadrilla de Emergencia N° 01 releva a la Patrulla del Tramo N° 01, continuando con el apoyo de seguridad y señalización. 22/07/2025 A las 05:58 horas, la Patrulla del Tramo N° 01 releva a la Cuadrilla de Emergencia N° 01, continuando con el apoyo de seguridad y señalización. 22/07/2025 A las 09:58 horas, la Patrulla del Tramo N° 01 informa que a la zona llegan las grúas pluma particulares del usuario, para realizar el rescate. 22/07/2025 A las 10:21 horas, la Patrulla del Tramo N° 01 informa que se procede con el cierre de vía en ambos sentidos para las maniobras de rescate. 22/07/2025 A las 12:16 horas, la Patrulla del Tramo N° 01 finaliza con el apoyo, usuario se retira de la zona por sus propios medios, dejando la vía libre y transitable.	14:33:00	17:25:00	2 HORAS 52 MINUTOS	16+500	AD	AD
		NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE AGOSTO 2025						
004	05/09/2025	La CAE se comunicó con la PNP La CAE informó al usuario que de creerlo conveniente debe comunicarse con su seguro particular. 05/09/2025 A las 09:15 horas, Operador de la Grúa Liviana de Variante reporta accidente de tránsito en la zona. 05/09/2025 A las 09:15 horas, la Ambulancia N° 02 se dirige a la zona. 05/09/2025 A las 09:20 horas, la Patrulla del Tramo Nº 01 se dirige a la zona. 05/09/2025 A las 09:33 horas, la Patrulla del Tramo Nº 02 se dirige a la zona. 05/09/2025 A las 09:39 horas, Personal de Proyecto solicita apoyo en recursos externos (Bomberos y SAMU). 05/09/2025 A las 09:40 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante llega a la zona e inicia con el remolque de los vehículos de placa ATY-580 y placa AJM-722, hacia la Comisaría de Ancón. 05/09/2025 A las 09:41 horas, La Ambulancia del Peaje Variante, llega a la zona e informa que el accidente se trata de un choque múltiple entre un estimado de 18 vehículos, refiere que en el punto hay presencia de Bomberos y SAMU del sector. Realiza el traslado de 04 heridos hacia Hospital Regional de Chancay. Asimismo informan que 02 heridos fueron trasladados por los Bomberos. 05/09/2025 A las 09:46 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante se dirige a la zona. 05/09/2025 A las 09:47 horas, la Grúa Reten se dirige a la zona. 05/09/2025 A las 10:15 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante llega a la zona e inicia con el remolque del vehículo de placa CFC-915, hacia el Peaje Variante. 05/09/2025 A las 10:15 horas, la Grúa Liviana del Peaje Paraíso se dirige a la zona. 05/09/2025 A las 10:20 horas, Patrulla del Tramo Nº 01 llega a la zona e inicia con el apoyo de seguridad y señalización. 05/09/2025 A las 10:21 horas, la Grúa Reten llega a la zona e inicia con el remolque del vehículo de placa BDT-748, hacia la Comisaría de Ancón. 05/09/2025 A las 10:28 horas, Patrulla del Tramo Nº 02 llega a la zona e inicia con el apoyo de seguridad y señalización. 05/09/2025 A las 10:30 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante se dirige a la zona. 05/09/2025 A las 11:01 horas, la Grúa Reten llega a la zona e inicia con el remolque del vehículo de placa BMU-738, hacia la Comisaría de Ancón. 05/09/2025 A las 11:20 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante llega a la zona e inicia con el remolque del vehículo de placa AUT-682, hacia la Comisaría de Ancón. 05/09/2025 A las 11:44 horas, la Grúa Liviana del Peaje Paraíso llega a la zona, reubica en la berma al vehículo de placa CLG-569, remolca a los vehículos de placa B3S-643, C1H-018, B9R-230 hacia la Comisaría de ancón. 05/09/2025 A las 12:00 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante se dirige a la zona. 05/09/2025 A las 12:30 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante llega a la zona e inicia con el remolque de los vehículos de placa T3X-418 y placa APG-349, hacia la Comisaría de Ancón. 05/09/2025 A las 13:30 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante se dirige a la zona. 05/09/2025 A las 14:15 horas, la Grúa Liviana del Peaje Variante llega a la zona e inicia con el remolque del vehículo de placa CMJ-340, hacia la Comisaría de Ancón.	09:15:00	14:15:00	5 HORAS	56+000	AD	AD
		NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2025						
		NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2025						
005	07/12/2025	La CAE se comunicó con la PNP La CAE informó al usuario que de creerlo conveniente debe comunicarse con su seguro particular. 07/12/2025 A las 02:19 horas, PNP carreteras reporta accidente de tránsito en la zona y solicita apoyo. Ruta PE-1NA. 07/12/2025 A las 02:19 horas, la Ambulancia N° 02 se dirige a la zona. 07/12/2025 A las 02:20 horas, la Cuadrilla de Emergencia N° 01 se dirige a la zona. 07/12/2025 A las 02:30 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante se dirige a la zona. 07/12/2025 A las 02:34 horas, la Ambulancia N° 02 llega a la zona e informa que se registra 01 fallecido, conductor del Tráiler de placa BMT-898, el conductor de la otra unidad se encuentra ileso. 07/12/2025 A las 02:36 horas, la Cuadrilla de Emergencia N° 01 llega a la zona e inicia con el apoyo de seguridad y señalización. 07/12/2025 A las 02:40 horas, la CAE se comunica con los Bomberos de Ancón, solicitando su apoyo en la zona. 07/12/2025 A las 03:05 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante llega a la zona e inicia con el apoyo de seguridad y señalización. 07/12/2025 A las 04:32 horas, la Ambulancia N° 02 informa que a la zona llega la Fiscalia de turno para el levantamiento de cuerpo. 07/12/2025 A las 05:42 horas, la Cuadrilla de Emergencia N° 01 informa que Fiscal de turno realizo el levantamiento del cuerpo. 07/12/2025 A las 06:56 horas, se acciona la Grúa Pesada del Peaje Variante. 07/12/2025 A las 08:21 horas, Patrulla del Tramo N°01 releva a la Cuadrilla de emergencia, continuando el apoyo con seguridad y señalización. 07/12/2025 A las 08:23 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante llega a la zona e inicia con el remolque de la unidad de placa BMT-898 hacia la Comisaría de Huaral. 07/12/2025 A las 16:15 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante se dirige a la zona. 07/12/2025 A las 17:07 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante llega a la zona e inicia con el rescate del vehículo de placa BJG-731. 07/12/2025 A las 19:19 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante finaliza con el rescate, pero no cumple las condiciones para el remolque. 07/12/2025 A las 20:45 horas, la Cuadrilla de Emergencia N° 01 releva a la Patrulla del Tramo N° 01, continuando con el apoyo de seguridad y señalización. 08/12/2025 A las 07:19 horas, la Patrulla del Tramo N°01 releva a la Cuadrilla de Emergencia N°01, continuando con el apoyo de seguridad y señalización. 08/12/2025 A las 07:42 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante se dirige a la zona. 08/12/2025 A las 09:14 horas, la Grúa Pesada del Peaje Variante inicia con el servicio de remolque hacia el Grifo Aucallama, dejando la vía libre y transitable. 08/12/2025 A las 09:59 horas, la Patrulla del Tramo N°01 nos informa que con el apoyo de la Grúa Pesada de Variante se logra realizar el remolque del Tráiler de placa BJG-731 mientras la Carreta es remolcada por un Tracto particular, restableciéndose el tránsito regular de vehículos. La vía se encuentra libre y transitable.	02:19:00	09:59:00	7 HORAS 40 MINUTOS	14+100	AD	AD

Tabla: Transitabilidad con accidentes / incidentes en 2025

3.2) Transitabilidad con Manifestaciones / MATPEL (materiales peligrosos)

TRANSITABILIDAD CON MANIFESTACIONES / MATPEL

Nº	Fecha	Contingencia	Descripción	Hora Inicio	Hora Fin	Tiempo de Obstrucció	Progresiva	Zona de	
								Sentido	Lado
001	09/01/2025	BLOQUEO DE VÍAS	09/01/2025 A las 09:37 horas, la Patrulla del Tramo N°01 informa sobre manifestantes en la zona realizando el bloqueo total de la vía. 09/01/2025 A las 10:04 horas, la Patrulla del Tramo N°01 informa que en la zona se encuentran 5 unidades de Carreteras Chancay. 09/01/2025 A las 12:41 horas, la Personal de Proyecto informa que los manifestantes se retiran de la zona de forma pacifica.	09:37:00	12:41:00	3 HORAS 4 MINUTOS	73+500	AD	AD
002	18/02/2025	MANIFESTACIÓN DE POBLADORES	18/02/2025 A las 09:30 horas, Personal de Proyecto reporta presencia de manifestantes en la zona, se desconoce las causas de la coyuntura. 18/02/2025 A las 14:00 horas, Personal de proyecto nos informa que los manifestantes se retiran de la zona de forma pacífica.	09:30:00	14:00:00	4 HORAS 30 MINUTOS	77+000	AD	AD
NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE MARZO 2025									
NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE ABRIL 2025									
NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE MAYO 2025									
NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE JUNIO 2025									
NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE JULIO 2025									
NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE AGOSTO 2025									
NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE SETIEMBRE 2025									
003	01/10/2025	MANIFESTACIÓN DE POBLADORES	01/10/2025 A las 09:13 horas, Personal de Proyecto reporta manifestación de pobladores, afectando el tránsito de vehículos. 01/10/2025 A las 11:40 horas, Personal de Proyecto informa que los manifestantes se retiraron de la zona pacíficamente, Vía libre y transitable.□	09:13:00	11:40:00	2 HORAS 27 MINUTOS	87+000	AD	AD
004	01/10/2025	MANIFESTACIÓN DE POBLADORES	01/10/2025 A Las 09:32 horas, Personal de Proyecto reporta manifestantes en la zona. 01/10/2025 A las 11:40 horas, Personal de Proyecto informa que los manifestantes se retiraron de la zona pacíficamente, Vía libre y transitable	09:32:00	11:40:00	2 HORAS 8 MINUTOS	78+000	AD	AD
005	10/10/2025	MANIFESTACIÓN DE POBLADORES	10/10/2025 A las 12:20 horas, Patrulla del Tramo nos informa sobre la presencia de manifestantes, afectando el tránsito en la zona.□ 10/10/2025 A las 15:15 horas, Patrulla del Tramo nos informa que los manifestantes se retira de manera pacifica, dejando la vía libre y transitable.□	12:20:00	15:15:00	2 HORAS 55 MINUTOS	47+000	AD	AD
006	28/11/2025	MANIFESTACIÓN DE POBLADORES	28/11/2025 A las 13:20 horas, Personal de Proyecto reporta manifestación suscitada en la zona.□ 28/11/2025 A las 14:00 horas, Personal de Proyecto nos informa que los manifestantes se retiran de la zona, de manera pacífica, dejando la vía libre y transitable.	13:20:00	14:00:00	40 MINUTOS	48+000	AD	AD
NO SE REGISTRARON RESTRICCIONES TOTALES DE TRANSITABILIDAD DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2025									

Tabla: Transitabilidad con Manifestaciones / Matpel en 2025

4) Servicios al Usuario

4.1) Central de Atención de Emergencias – CAE

La Central de Atención de Emergencias (CAE) de la Concesión Ancón - Pativilca, recepciona todas las comunicaciones de los usuarios realizadas a través los postes SOS y teléfonos de emergencia.

Desde esta central se gestionan los servicios de auxilio mecánico, auxilio médico, apoyo en señalización y cuadrillas de emergencia.

Además, se brinda información básica de la carretera a los usuarios, tales como ubicación de estaciones de servicio próximas, talleres mecánicos, hospedajes, centros turísticos, etc.

La Central de Atención de Emergencias cuenta con una base de datos de todos los servicios realizados, accidentes e incidentes ocurridos en la concesión.



Foto N°01- Operadores de la Central de Atención de Emergencias

En el año 2025 la Central de Atención de Emergencias ha recibido las siguientes llamadas:

Llamadas desde postes SOS:

PERIODO	LLAMADA AUXILIO *	LLAMADA VERIFICACION **	LLAMADA NO CONTESTADA POR EL USUARIO***	FALSA ALARMA****	TOTAL
ENERO	12	303	0	0	315
FEBRERO	6	195	0	0	201
MARZO	10	276	0	0	286
ABRIL	10	242	0	0	252
MAYO	11	304	0	0	315
JUNIO	5	226	0	0	231
JULIO	9	296	0	0	305
AGOSTO	3	334	0	0	337
SETIEMBRE	13	299	0	0	312
OCTUBRE	6	249	0	0	255
NOVIEMBRE	6	337	0	0	343
DICIEMBRE	7	403	0	0	410
TOTAL	**98**	**3464**	**0**	**0**	**3562**

Llamadas al Teléfono Móvil:

PERIODO	LLAMADA AUXILIO *	LLAMADA DE CONSULTA **	FALSA ALARMA***	TOTAL
ENERO	899	0	0	899
FEBRERO	842	0	0	842
MARZO	780	0	0	780
ABRIL	737	0	0	737
MAYO	754	0	0	754
JUNIO	689	0	0	689
JULIO	735	0	0	735
AGOSTO	806	0	0	806
SETIEMBRE	727	0	0	727
OCTUBRE	631	0	0	631
NOVIEMBRE	655	0	0	655
DICIEMBRE	831	0	0	831
TOTAL	**9086**	**0**	**0**	**9086**

Llamadas al Teléfono Fijo:

PERIODO	LLAMADA AUXILIO *	LLAMADA DE CONSULTA **	FALSA ALARMA***	TOTAL
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	1	0	0	1
ABRIL	5	0	0	5
MAYO	1	0	0	1
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0
SETIEMBRE	0	0	0	0
OCTUBRE	28	0	0	28
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0
TOTAL	**35**	**0**	**0**	**35**

Comunicaciones por Terceros:

Estas comunicaciones se realizan a través de los operadores de las grúas, PNP, personal del peaje, motociclistas, usuarios, bomberos, ambulancias, o personal de mantenimiento.

PERIODO	LLAMADA AUXILIO MECANICO	LLAMADA DE AUXILIO ACCIDENTES	OTRAS LLAMADAS	TOTAL
ENERO	35	0	7	42
FEBRERO	15	0	7	22
MARZO	15	0	7	22
ABRIL	64	0	12	76
MAYO	47	0	6	53
JUNIO	55	0	5	60
JULIO	44	0	11	55
AGOSTO	31	0	5	36
SETIEMBRE	15	0	5	20
OCTUBRE	15	0	6	21
NOVIEMBRE	25	0	2	27
DICIEMBRE	21	0	5	26
TOTAL	**382**	**0**	**78**	**460**

4.2) Auxilio Médico

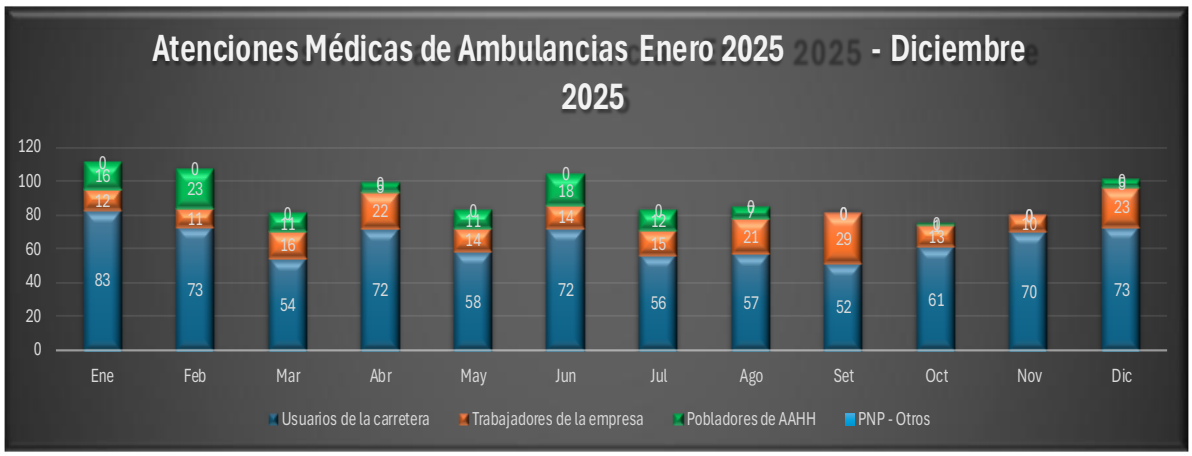
Para brindar el servicio de auxilio médico contamos con 2 ambulancias Tipo II, cada una con un médico y un paramédico de la Empresa Salus Laboris S.A.C. Las ambulancias se encuentran ubicadas una en la unidad de Peaje Variante y la otra en la unidad de Peaje Paraíso.





Reporte de Servicio de Emergencias Médicas y Accidentales
Carretera Ancón – Huacho – Pativilca

Atenciones	2025												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Usuarios de la carretera	83	73	54	72	58	72	56	57	52	61	70	73	**781**
Trabajadores de la empresa	12	11	16	22	14	14	15	21	29	13	10	23	**200**
Pobladores de AAHH	16	23	11	5	11	18	12	7	0	1	0	5	**109**
PNP - Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total de atenciones	**111**	**107**	**81**	**99**	**83**	**104**	**83**	**85**	**81**	**75**	**80**	**101**	**1090**

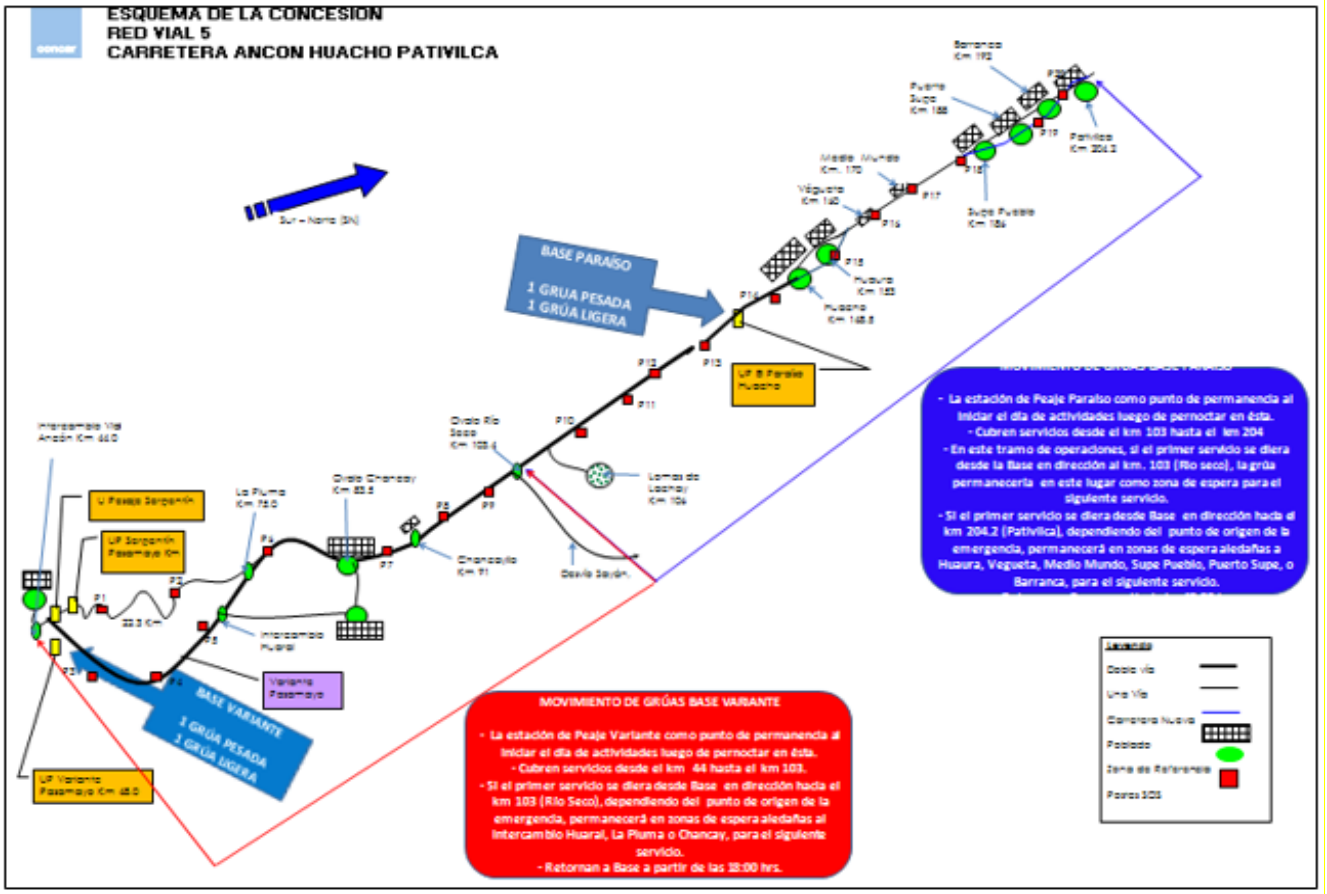


4.3) Auxilio Mecánico

Para brindar el servicio de auxilio mecánico contamos con 05 grúas. Dos grúas para vehículos ligeros, dos grúas para vehículos pesados, y una grúa para vehículos ligeros como retén. Las grúas se encuentran ubicadas en la Unidad de Peaje Paraíso y en la Unidad de Peaje Variante, ubicando una grúa pesada y una grúa ligera en cada Base de Operaciones. La grúa de retén se encuentra ubicada en el puesto policial de Hatillo Km 98+000.

Asimismo, contamos con 04 furgonetas que patrullan toda la carretera los cuales brindan apoyo básico a los usuarios como suministro de combustible, cambio de llanta, apoyo en señalización y seguridad, suministro de agua o por último comunicación con la central de atención de emergencias quienes pueden brindar servicios de remolque con las grúas y auxilios médicos con las ambulancias médicos y paramédicos.

Esquema de la Disposición de las Grúas en la Carretera Ancón – Huacho – Pativilca



Unidades de Grúa y Patrullas – Ancón – Huacho – Pativilca









Foto: Grúas y Patrullas que prestan servicio en la Red Vial 5



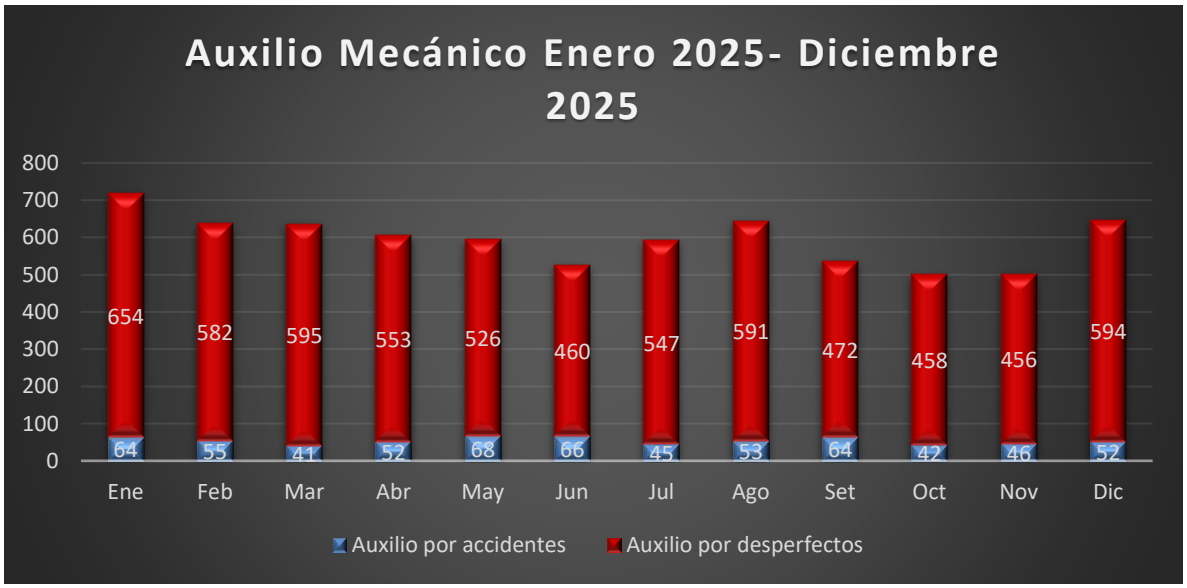

Foto: Grúas y Patrullas que prestan servicio en la Red Vial 5

Reporte de Rescate, Remolque y Auxilio Mecánico
Carretera Ancón - Huacho – Pativilca

Grúas	2025												Total
Auxilios	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Set**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	
Auxilio por accidentes	13	10	3	12	16	9	8	4	10	13	15	11	124
Auxilio por desperfectos	502	465	471	433	434	374	465	471	391	381	372	481	5240
Total Auxilios	**515**	**475**	**474**	**445**	**450**	**383**	**473**	**475**	**401**	**394**	**387**	**492**	**5,364**

Cuadrilla	2025												Total
Auxilios	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Set**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	
Auxilio por accidentes	51	45	38	40	52	57	37	49	54	29	31	41	524
Auxilio por desperfectos	152	117	124	120	92	86	82	120	81	77	84	113	1248
Total auxilios	**203**	**162**	**162**	**160**	**144**	**143**	**119**	**169**	**135**	**106**	**115**	**154**	**1,772**

Total	2025												Total
Auxilios	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Set**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	
Auxilio por accidentes	64	55	41	52	68	66	45	53	64	42	46	52	648
Auxilio por desperfectos	654	582	595	553	526	460	547	591	472	458	456	594	6488
Total auxilios	**718**	**637**	**636**	**605**	**594**	**526**	**592**	**644**	**536**	**500**	**502**	**646**	**7,136**



5) Derecho de vía

El Derecho de Vía es el terreno en el cual se sitúa la carretera. Se trata de una franja de entre 40 y 60 metros de ancho que debe destinarse exclusivamente a funciones propias de la carretera y es obligación de RED VIAL 5 mantenerla libre de todo tipo de invasiones. Para ello, el Derecho de Vía en puntos estratégicos, ha sido delimitado con hitos colocados cada 200 metros, que precisan los linderos del área bajo responsabilidad de RED VIAL 5.



Foto: Trabajos no autorizados en Derecho de Vía

6) Gestión de pavimento y trabajos de mantenimiento

Para poder detectar de una manera óptima las zonas donde se presentan indicios de futuro deterioro, durante el año 2024 los trabajos de gestión de pavimento se concentraron en el análisis y estudio técnico de las causas que originan el deterioro de las condiciones de la autopista. De esta manera se logra una optimización de los tramos a ser rehabilitados en los siguientes años. Además, se contempla el uso de nuevas tecnologías.

Para servir de base al plan de gestión de pavimentos, se llevó a cabo un levantamiento de información de condición de la vía, permitiéndonos orientar mejor las intervenciones de mantenimiento periódico. Los trabajos de inspección de la infraestructura vial de este año comprendieron: evaluación de peladuras, evaluación

de transitabilidad, medición de ahuellamiento, medición de rugosidad, medición de fisuras y grietas y medición de retroreflectividad. Para ejecutar estas mediciones se contrataron a empresas especializadas en dichos trabajos.

Toda la información obtenida en campo es procesada por el staff de ingenieros de RED VIAL 5. En la etapa Inicial se depura y calibra con el fin de tener datos confiables de la vía. Actualmente, RED VIAL 5 tienen una base de datos completa de los principales parámetros y características de la vía, la cual es la base de las decisiones para la ejecución del mantenimiento.



Evaluación de IRI – Ahuellamiento con perfilómetro laser



Perfilómetro Laser DYNATEST

6.1) Trabajos de Mantenimiento Periódico

Con una inversión de S/35,807,578 se llevaron a cabo durante el año 2025 las labores de Mantenimiento Periódico, realizadas por el Consorcio Manperan. El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), verificó que la carretera cumple con los parámetros exigidos por el contrato. Sobre el particular los trabajos de Mantenimiento Periódico del año 2025 fueron programados

para realizarse en dos etapas al principio y al final del año, siempre cumpliendo los planes de seguridad vial, logrando el cumplimiento de los parámetros exigidos por el contrato.



RED VIAL 5 realiza todas las operaciones y labores de mantenimiento de manera que ocasionen un mínimo impacto ambiental, interrupciones en el tránsito de los usuarios y respetando los derechos de los pobladores cercanos a la autopista. Para ello se contempla el desarrollo de programas para preservar el medio ambiente, el diseño de las soluciones estrictamente necesarias, garantizar la seguridad vial y proteger la vida de los trabajadores en la carretera, así como también, de los usuarios s y pobladores de la zona.

Los trabajos incluyeron fresado y reposición de carpeta asfáltica, tratamiento de fisuras y grietas, tratamiento de bermas con material recuperado y señalización horizontal. Estos trabajos tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de los parámetros de estado exigidos por el contrato.





Los objetivos principales de los trabajos realizados han sido, no solo cumplir con la exigencia de los parámetros contractuales que son supervisados por OSITRAN, sino fundamentalmente, realizar las intervenciones necesarias para prolongar la vida de la carretera en un marco de racionalidad técnica y financiera.

Cabe señalar que a partir de 2013 y en correspondencia con los más recientes cambios en las normas internacionales de contabilidad, el costo de los trabajos de mantenimiento periódico en la concesión Ancón – Huacho – Pativilca, ha dejado de ser considerado como un activo que se amortiza en el tiempo, pasando a considerarse como gasto del ejercicio, conforme a una metodología que toma en cuenta la proyección de flujos futuros en este rubro.

Panel Fotográfico de Mantenimiento Periódico 2025

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Sello de fisuras
Km 204+300 NS
Tramo: Huacho Pativilca</td>
<td>Sello de fisuras
Km 89+000 al Km 109+765 NS
Tramo: Chancay - Huacho</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fresado de carpeta asfáltica
Km 46+250 al Km 47+000
Tramo: Variante de Pasamayo</td>
<td>Riego de Liga
Km 43+698 al Km 45+687
Tramo: Variante de Pasamayo</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fresado de carpeta asfáltica
Km 09+600 al Km 10+500
Tramo: Serpentin de Pasamayo</td>
<td>Colocación de MAC
Km 09+600 al Km 10+500
Tramo: Serpentin de Pasamayo</td>
</tr>
</table>

Panel Fotográfico de Mantenimiento Periódico 2025

	
Colocación de MAC Km 132+200 al Km 131+180 NS Tramo: Chancay - Huacho	**Colocación de MAC** Km 118+250 al Km 117+750 NS Tramo: Chancay - Huacho
	
Colocación de RAF en bermas Km 117+000 Tramo: Chancay - Huacho	**Colocación de RAF en bermas** Km 118+000 Tramo: Chancay - Huacho
	
Colocación de MAC Km 13+450 al Km 14+165 Tramo: Serpentin de Pasamayo	**Demarcación Horizontal** Km 13+450 al Km 14+165 Tramo: Serpentin de Pasamayo

Panel Fotográfico de Mantenimiento Periódico 2025

	
Demarcación Horizontal Km 10+000 al Km 10+500 Tramo: Serpentin de Pasamayo	**Demarcación Horizontal** Km 46+502 al Km 45+723 Tramo: Variante de Pasamayo

	
Colocación de MAC Km 191+000 SN Tramo: Huacho - Pativilca	**Sello de fisuras** Km 159+000 al Km 157+500 Tramo: Huacho - Pativilca

6.2) Trabajos de Mantenimiento Rutinario

Dentro de las actividades del mantenimiento rutinario de acuerdo a las actividades con mayor incidencia en los diferentes tramos de la carretera que se han realizado en el año 2025 están: limpieza de bermas laterales, limpieza de berma central, limpieza de cuentas, limpieza de pórticos, limpieza de guardavías, limpieza de drenaje, limpieza de basurales en el derecho de vía, limpieza de sardineles, eliminación de desmonte, eliminación de maleza, limpieza de hitos kilométricos, limpieza de hitos de DDV, limpieza de delineadores, limpieza de semáforos, limpieza de mallas metálicas, limpieza de estación de peajes y pesaje, limpieza de señales preventivas y reglamentarias, limpieza de señales informativas, limpieza de postes de emergencia, desarenado de bermas y taludes manual y con equipos, trabajos en carpeta, trabajos en berma, trabajos de reparación y reposición de accesorios,

trabajos de pintura, conservación de puentes y obras de arte, conservación de áreas verdes, trabajos de emergencias y reposición de bolsas de muro seco.

De acuerdo con los reportes de productividad se observa que el tramo con mayor incidencia en el proyecto es Rio Seco - Huacho con 23.68%, le sigue el tramo Huacho - Pativilca con 22.09%, continuando con el tramo La Pluma - Rio Seco con 20.12%. En los tramos mencionados se observa las actividades más recurrentes son limpieza de sifones, desarenado de bermas y taludes con equipo, limpieza de alcantarillas y limpieza de basurales en el Derecho de Vía respectivamente.

Esta última actividad mencionada se debe al aumento de la población cercana a la concesión en la carretera demandando así, mayor limpieza del tramo. En ese sentido, las actividades no incluyen solo la obligación de limpiar la vía producto de la operación, sino también el hacerse cargo de los desechos orgánicos producidos por las zonas urbanas cercanas.

TRAMO DE CONTROL	INCIDENCIA ANUAL 2025
Rio Seco - Huacho	23.68%
Huacho - Pativilca	22.09%
La Pluma - Rio Seco	20.12%
Variante	18.36%
Serpentín	15.76%
Total general	**100.00%**

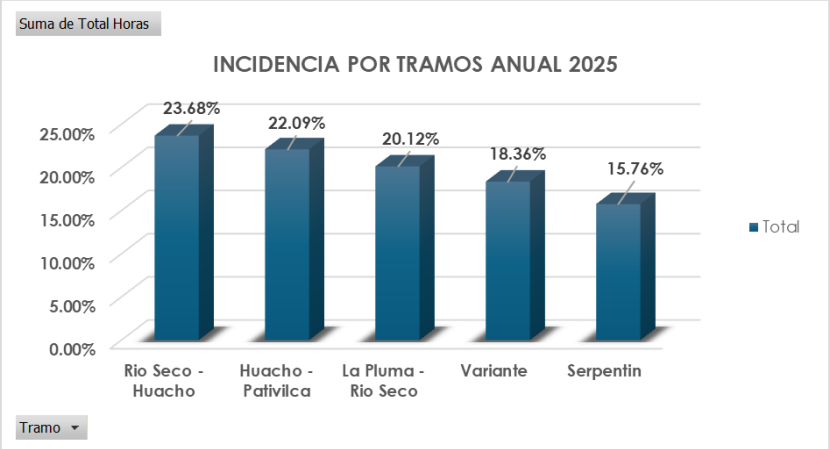


Tabla y Gráfico: Incidencia de los tramos de control en el 2025

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Pintado de Hitos Km en campo Progresiva: Km 203+000 NS **Sector: Huacho - Pativilca**	**Pintado de Hitos Km en campo** Progresiva: Km 203+000 NS **Sector: Huacho - Pativilca**
	
Desarenado de bermas con equipo Progresiva: Km 120+000 al 121+000 SN **Sector: Rio Seco – Huacho**	**Desarenado de bermas con equipo** Progresiva: Km 120+000 al 121+000 SN **Sector: Rio Seco – Huacho**
	
Desarenado de bermas con equipo Progresiva: Km 120+000 al 121+000 SN **Sector: Rio Seco – Huacho**	**Desarenado de bermas con equipo** Progresiva: Km 120+000 al 121+000 SN **Sector: Rio Seco – Huacho**

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Desbroce de maleza manual Progresiva: Km 164+000 NS **Sector: Huacho – Pativilca**	**Desbroce de maleza manual** Progresiva: Km 164+000 NS **Sector: Huacho – Pativilca**
	
Limpieza del derecho de vía Progresiva: Km 191+000 – 192+000 SN **Sector: Huacho - Pativilca**	**Limpieza del derecho de vía** Progresiva: Km 191+000 – 192+000 SN **Sector: Huacho - Pativilca**
	
Reposición de delineadores Progresiva: Km 108+000 – 107+000 NS **Sector: Rio Seco - Huacho**	**Reposición de delineadores** Progresiva: Km 108+000 – 107+000 NS **Sector: Rio Seco - Huacho**

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Reposición de delineadores Progresiva: Km 095+000 SN **Sector: La Pluma Rio – Seco**	**Reposición de delineadores** Progresiva: Km 095+000 SN **Sector: La Pluma Rio – Seco**
	
Limpieza de elementos viales Progresiva: Km 018+000 – 006+000 **Sector: Serpentín de Pasamayo**	**Limpieza de elementos viales** Progresiva: Km 018+000 – 006+000 **Sector: Serpentín de Pasamayo**
	
Reposición de señalización vertical Progresiva: Km 105+950 SN **Sector: Rio Seco - Huacho**	**Reposición de señalización vertical** Progresiva: Km 105+950 SN **Sector: Rio Seco - Huacho**

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Reposición de señalización vertical Progresiva: Km 174+000 SN **Sector: Huacho – Pativilca**	**Reposición de señalización vertical** Progresiva: Km 174+000 SN **Sector: Huacho – Pativilca**
	
Reposición de señalización vertical Progresiva: Km 204+200 NS **Sector: Huacho – Pativilca**	**Reposición de señalización vertical** Progresiva: Km 204+200 NS **Sector: Huacho – Pativilca**
	
Demarcación Horizontal – Pintado de Gibas Progresiva: Km 169+800 SN **Sector: Huacho – Pativilca**	**Demarcación Horizontal – Pintado de Gibas** Progresiva: Km 169+800 SN **Sector: Huacho – Pativilca**

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Reposición de señalización vertical Progresiva: Km 056+000 NS **Sector: Variante de Pasamayo**	**Reposición de señalización vertical** Progresiva: Km 056+000 NS **Sector: Variante de Pasamayo**
	
Demarcación Horizontal Progresiva: Km 017+000 – 018+000 SN **Sector: Serpentín de Pasamayo**	**Demarcación Horizontal** Progresiva: Km 017+000 – 018+000 SN **Sector: Serpentín de Pasamayo**
	
Limpieza del derecho de vía Progresiva: Km 134+000 – 137+000 SN **Sector: Rio Seco – Huacho**	**Limpieza del derecho de vía** Progresiva: Km 134+000 – 137+000 SN **Sector: Rio Seco – Huacho**

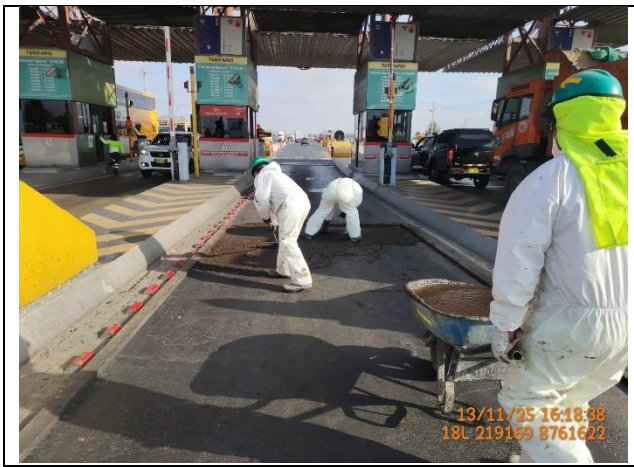
PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Limpieza del derecho de vía Progresiva: Km 144+000 – 146+000 SN **Sector: Rio Seco – Huacho**	**Limpieza del derecho de vía** Progresiva: Km 144+000 – 146+000 SN **Sector: Rio Seco – Huacho**
	
Reparación de bermas con Slurry seal Progresiva: Km 107+000 – 106+000 NS **Sector: Rio Seco – Huacho**	**Reparación de bermas con Slurry seal** Progresiva: Km 107+000 – 106+000 NS **Sector: Rio Seco – Huacho**
	
Reposición de guardavías metálicos Progresiva: Km 013+000 – 014+000 NS **Sector: Serpentin de Pasamayo**	**Reposición de guardavías metálicos** Progresiva: Km 013+000 – 014+000 NS **Sector: Serpentin de Pasamayo**

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Reposición de señalización vertical Progresiva: Km 189+400 NS **Sector: Huacho - Pativilca**	**Reposición de señalización vertical** Progresiva: Km 189+400 NS **Sector: Huacho - Pativilca**
	
Reparación de bermas con Slurry seal Progresiva: Km 112+000 – 111+000 NS **Sector: Rio Seco – Huacho**	**Reparación de bermas con Slurry seal** Progresiva: Km 112+000 – 111+000 NS **Sector: Rio Seco – Huacho**
	
Desbroce de maleza manual Progresiva: Km 065+000 – 064+000 NS **Sector: Variante de Pasamayo**	**Desbroce de maleza manual** Progresiva: Km 065+000 – 064+000 NS **Sector: Variante de Pasamayo**

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Reposición de señalización vertical Progresiva: Km 188+100 SN **Sector: Huacho - Pativilca**	**Demarcación Horizontal** Progresiva: Km 061+000 – 057+000 NS **Sector: Variante Pasamayo**
	
Reposición de señalización vertical Progresiva: Km 188+050 NS **Sector: Huacho - Pativilca**	**Reposición de señalización vertical** Progresiva: Km 188+050 NS **Sector: Huacho - Pativilca**
	
Slurry seal en Carpeta Progresiva: Km 138+900 NS **Sector: Rio Seco – Huacho**	**Slurry seal en Carpeta** Progresiva: Km 138+900 NS **Sector: Rio Seco – Huacho**

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Reparación de bermas con Slurry seal Progresiva: Km 118+000 – 117+000 NS **Sector: Rio Seco – Huacho**	**Reparación de bermas con Slurry seal** Progresiva: Km 118+000 – 117+000 NS **Sector: Rio Seco – Huacho**
	
Limpieza de elementos viales Progresiva: Km 018+000 – 006+000 **Sector: Serpentín de Pasamayo**	**Limpieza de elementos viales** Progresiva: Km 018+000 – 006+000 **Sector: Serpentín de Pasamayo**
	
Limpieza de elementos viales Progresiva: Km 018+000 – 006+000 **Sector: Serpentín de Pasamayo**	**Limpieza de elementos viales** Progresiva: Km 018+000 – 006+000 **Sector: Serpentín de Pasamayo**

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

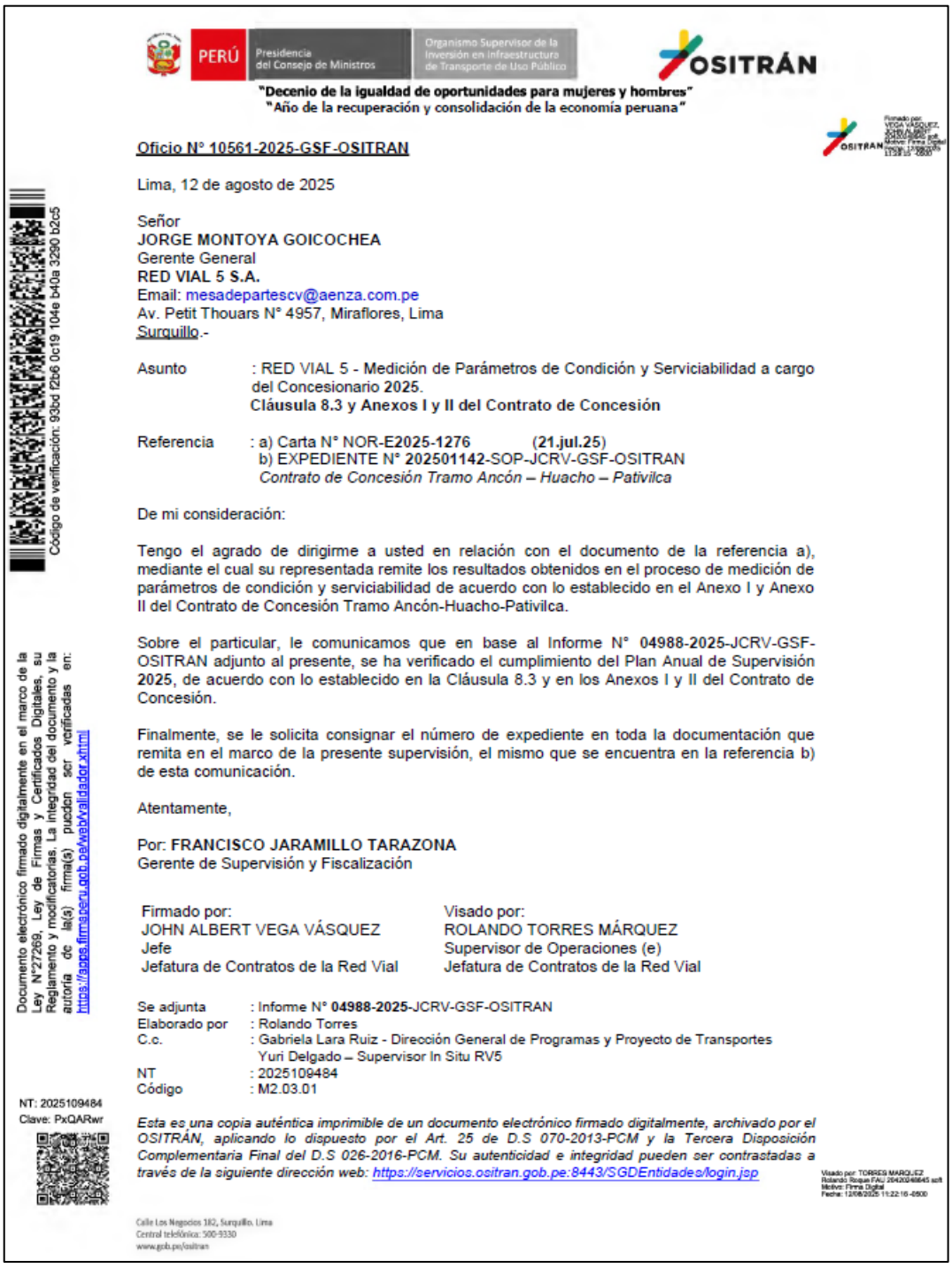
	
Limpieza de elementos viales Progresiva: Km 018+000 – 006+000 **Sector: Serpentín de Pasamayo**	**Limpieza de elementos viales** Progresiva: Km 018+000 – 006+000 **Sector: Serpentín de Pasamayo**
	
Limpieza de elementos viales Progresiva: Km 044+000 – 075+000 **Sector: Variante de Pasamayo**	**Limpieza de elementos viales** Progresiva: Km 044+000 – 075+000 **Sector: Variante de Pasamayo**
	
Limpieza de elementos viales Progresiva: Km 044+000 – 075+000 **Sector: Variante de Pasamayo**	**Limpieza de elementos viales** Progresiva: Km 044+000 – 075+000 **Sector: Variante de Pasamayo**

PANEL FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO RUTINARIO 2025

	
Limpieza de elementos viales Progresiva: Km 044+000 – 075+000 **Sector: Variante de Pasamayo**	**Limpieza de elementos viales** Progresiva: Km 044+000 – 075+000 **Sector: Variante de Pasamayo**
	
Demarcación Horizontal – Pintado de Gibas Progresiva: Km 159+000 NS **Sector: Huacho - Pativilca**	**Demarcación Horizontal – Pintado de Gibas** Progresiva: Km 159+000 NS **Sector: Huacho - Pativilca**
	
Reposición de guardavías metálicos Progresiva: Km 054+450 NS **Sector: Variante de Pasamayo**	**Reposición de guardavías metálicos** Progresiva: Km 054+450 NS **Sector: Variante de Pasamayo**

6.3) Parámetros de condición y deflectometría de la vía

Como parte de sus obligaciones contractuales, RED VIAL 5 realiza trabajos de mantenimiento rutinario y periódico de la carretera con la finalidad de cumplir con los estándares de calidad exigidos en la cláusula 8.3 del Contrato de Concesión. Para el año 2025, mediante Oficio N° 10561-2025-GSF-OSITRAN, OSITRAN se pronuncia respecto de la medición de los parámetros de condición y serviciabilidad a cargo del Concesionario, medición de ahuellamiento, IRI y fricción a cargo del Concesionario, lo cual verifica el cumplimiento de los niveles de servicio del Anexo I y II del Contrato de Concesión. A continuación, se presenta el documento en mención.



PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público — OSITRÁN

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Oficio N° 10561-2025-GSF-OSITRAN

Lima, 12 de agosto de 2025

Señor
JORGE MONTOYA GOICOCHEA
Gerente General
RED VIAL 5 S.A.
Email: mesadepartescv@aenza.com.pe
Av. Petit Thouars N° 4957, Miraflores, Lima
Surquillo.-

Asunto : RED VIAL 5 - Medición de Parámetros de Condición y Serviciabilidad a cargo del Concesionario **2025**.
Cláusula 8.3 y Anexos I y II del Contrato de Concesión

Referencia : a) Carta N° NOR-**E2025-1276** (**21.jul.25**)
b) EXPEDIENTE N° **202501142**-SOP-JCRV-GSF-OSITRAN
Contrato de Concesión Tramo Ancón – Huacho – Pativilca

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el documento de la referencia a), mediante el cual su representada remite los resultados obtenidos en el proceso de medición de parámetros de condición y serviciabilidad de acuerdo con lo establecido en el Anexo I y Anexo II del Contrato de Concesión Tramo Ancón-Huacho-Pativilca.

Sobre el particular, le comunicamos que en base al Informe N° **04988-2025**-JCRV-GSF-OSITRAN adjunto al presente, se ha verificado el cumplimiento del Plan Anual de Supervisión **2025**, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 8.3 y en los Anexos I y II del Contrato de Concesión.

Finalmente, se le solicita consignar el número de expediente en toda la documentación que remita en el marco de la presente supervisión, el mismo que se encuentra en la referencia b) de esta comunicación.

Atentamente,

Por: **FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA**
Gerente de Supervisión y Fiscalización

Firmado por:	Visado por:
JOHN ALBERT VEGA VÁSQUEZ	ROLANDO TORRES MÁRQUEZ
Jefe	Supervisor de Operaciones (e)
Jefatura de Contratos de la Red Vial	Jefatura de Contratos de la Red Vial

Se adjunta : Informe N° **04988-2025**-JCRV-GSF-OSITRAN
Elaborado por : Rolando Torres
C.c. : Gabriela Lara Ruiz - Dirección General de Programas y Proyecto de Transportes
Yuri Delgado – Supervisor In Situ RV5
NT : 2025109484
Código : M2.03.01

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRÁN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Código de verificación: 93bd f2b6 0c19 104e b40a 3290 b2c5

NT: 2025109484
Clave: PxQARwr

Calle Los Negocios 182, Surquillo, Lima
Central telefónica: 500-9330
www.gob.pe/ositran

7) Seguridad

7.1) Inversiones en Seguridad Vial

RED VIAL 5 realiza sus operaciones rigiéndose estrictamente por su Programa de Seguridad Vial. Sus actividades, como parte del mantenimiento rutinario de la carretera, contemplan la eliminación de todos los elementos de riesgo temporales que se encuentren en la autopista, garantizando el buen estado de carpetas y bermas y muy importante, manteniendo un eficaz sistema de señalización y semaforización con dispositivos y accesorios complementarios de seguridad.

Durante el año 2025 se cambiaron los paneles de las señales preventivas de zonas de neblina por paneles con láminas de color amarillo – limón, los cuales tiene mejor retroreflectividad para los usuarios de la vía, así como también, se implementaron controladores de velocidad en el tramo, todo ello como medidas temporales mientras se aprueba e implementa el sistema ITS a cargo del Concedente.

	
Implementación de Sensor de velocidad **Progresiva:** KM 061+ 200 NS **Sector: DV. ANCON - DV. LA PLUMA**	Implementación de Sensor de velocidad **Progresiva:** KM 061+ 200 NS **Sector: DV. ANCON - DV. LA PLUMA**

	
Implementación de Sensor de velocidad **Progresiva:** KM 077 + 200 NS **Sector: DV. LA PLUMA - CHANCAY**	Implementación de Sensor de velocidad **Progresiva:** KM 077 + 200 NS **Sector: DV. LA PLUMA - CHANCAY**

	
Mantenimiento de Señales de Seguridad **Progresiva:** KM 070+800 **Sector: DV. ANCON - DV. LA PLUMA**	**Mantenimiento de Señales de Seguridad** **Progresiva:** KM 070+800 **Sector: DV. ANCON - DV. LA PLUMA**

7.2) Programa de Capacitación de Seguridad Vial, Cuidado del Medio Ambiente y Responsabilidad Social

En el año 2025, RED VIAL 5 continuó desarrollando actividades referidas a seguridad vial con la consigna de seguir generando conciencia sobre la buena práctica en seguridad vial, dicho programa estuvo dirigido a centros educativos (docentes), comunidades y usuarios del área de influencia de la concesión; así como también a empresas de transporte y transportistas.

A continuación, les brindamos el resumen de las actividades y el registro fotográfico con el detalle de nuestra gestión social y ambiental durante el año 2025:

a) Seguridad Vial

NORVI en tu camino

Luego de un proceso creativo en el mes de diciembre se lanzó el Programa Educativo Norvi en tu camino, que busca fortalecer la formación de niños, niñas, adolescentes, docentes y familias en temas clave para mejorar su calidad de vida y promover una convivencia responsable con el entorno.











Campañas de Seguridad Vial – Virtual y Presencial

En 2025 se desarrollaron capacitaciones presenciales en seguridad vial, así como también, se implementaron programas sociales que beneficiaron a las poblaciones aledañas a la zona de influencia de la concesión.

Programa Aprende a Emprender

Población objetivo	Modalidad	Fechas	Participantes
Toda la concesión	Virtual	Marzo - Abril	92
Supe	Virtual	Junio	79
Huacho - Huaura	Presencial - MP. de Huaura	Julio	127
Pativilca	Presencial - MD. de Pativilca	Noviembre	30



Virtual



Virtual - Supe



Huacho

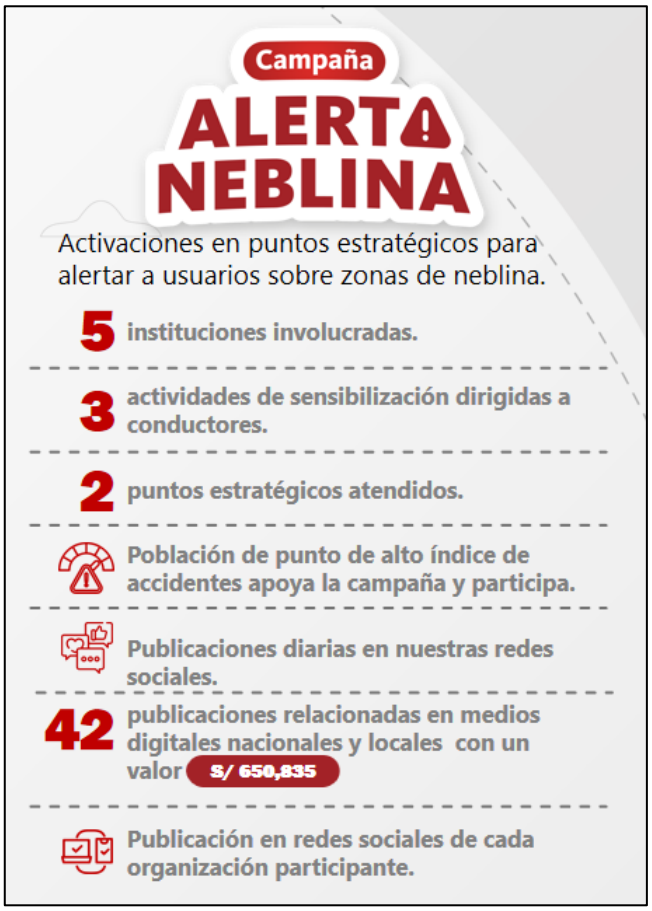


Pativilca

Campaña Alerta Neblina

En el mes de mayo se lanzó la Campaña Alerta Neblina que busca generar conciencia en los usuarios que están ingresando a zona de neblina y que deben tomar algunas medidas que permitirán mantener un viaje seguro.

Contamos con la participación de cinco instituciones que permitieron una amplia difusión de esta actividad.





Formalización de PyME

Una de las mujeres capacitadas asumió el reto de formalizarse y creó la pyme SERNA SERVICIOS GENERALES EIRL. Una vez formalizada participó en un concurso de proveedores de UNNA Transporte y ganó. Hoy es proveedora de limpieza y les da trabajo a cuatro mujeres de la zona de la zona de influencia.

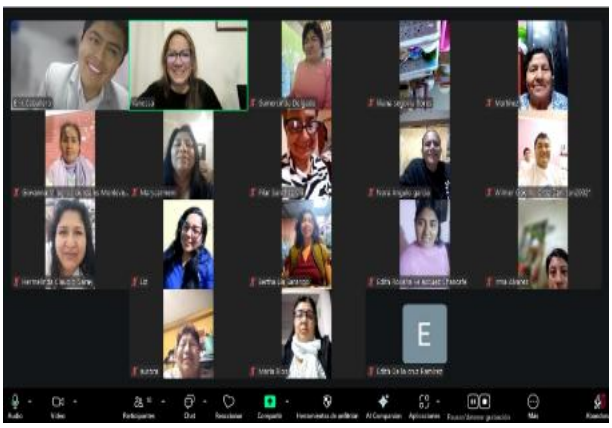


Charlas Virtuales dirigidas a toda la comunidad de la concesión

Consultamos con la comunidad acerca de sus intereses para realizar charlas virtuales y con su feedback organizamos dos charlas mensuales.

N°	Mes	Participantes
1	Mayo	46
2	Junio	30
3	Julio	22
4	Agosto	31
5	Setiembre	19
6	Octubre	43
7	Noviembre	31
8	Diciembre	19











Campaña de Salud

Nombre	Lugar	Fecha	Participantes
Campaña de salud integral	Asociación Linaje de David	Mayo	144
Campaña de Vacunación	Peaje Serpentín	Mayo	11



Asociación Linaje de David



Peaje Serpentin

Charlas de Seguridad Vial en instituciones educativas

Durante el año 2025, 11 instituciones educativas nos recibieron para desarrollar el programa de seguridad vial, beneficiando a un total de 1213 estudiantes, se detalla a continuación:

Capacitaciones en instituciones educativas 2025					
N°	**Institución educativa**	**Nivel**	**Área de influencia**	**Fecha de charla**	**Total**
1	José Carlos Mariátegui	6to de primaria	Aucallama	27.03.25	65
2	Rosa de Santa María	6to de primaria	Las Salinas Alta	25.03.25	38
3	Juan Pascual Pringles	6to de primaria	Peralvillo	14.04.25	90
4	Villas de Ancón	6to de primaria	Villa de Ancón	09.10.25	100
5	Daniel Alcides Carrión	6to de primaria	Chancayllo	15.05.25	90
6	Generalísimo San Martín	6to de primaria	Ancón	06.11.25	120
7	José A. López Durand	6to de primaria	Peralvillo	13.05.25	35
8	Túpac Amarú	6to de primaria	Pampa Libre	16.06.25	51
9	Virgen de la Candelaria	6to de primaria	Chancayllo	16.12.25	61
10	Santa Cruz Végueta	6to de primaria	Medio Mundo	07.11.25	63
11	Villas de Ancón	1ro al 6to de primaria	Villa de Ancón	09.10.25	500

	
IE Rosa de Santa Maria **Las Salinas Alta**	**IE José Carlos Mariátegui** **Aucallama**
	
IE José López Durand **Peralvillo**	**IE Daniel Alcides Carrión** **Chancayllo**
	
IE Juan Pascual Pringles **Peralvillo**	**IE Villas de Ancón** **Ancón**

Fuente: Área Social Red Vial 5

b) Medio ambiente

En el año 2025, se continua en la RED Vial 5 con los programas de monitoreo ambiental con el objetivo de evaluar periódicamente los parámetros de las variables ambientales críticas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de la actualización del EIA, para verificar si se encuentran dentro de los parámetros establecidos por ley. En las fotografías evidencia la ejecución del monitoreo ambiental, cuyos resultados se envían en los informes mensuales.



Monitoreo de Calidad del Aire



Monitoreo de Calidad de Ruido



Monitoreo de Calidad de Suelo



Monitoreo de Calidad de Agua

Actividades en centros poblados:

Se realizaron actividades de reciclaje de botellas de plástico con la municipalidad de Ancón, mediante el Programa Recicla Municipalidad de Ancón.



Fotografía: Reciclaje Botellas de Plástico



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

REPORTE Nº 001-2025

FECHA DE EMISIÓN: 21/01/2025

REPORTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES

La Municipalidad Distrital de Ancón, a través del Programa RECICLA y el Programa EDUCCA viene realizando la recolección selectiva de los residuos sólidos aprovechables segregados.

PROYECTO NORVIAL

Participe en el programa RECICLA entregando los siguientes residuos sólidos aprovechables:
PROYECTO NORVIAL
RUC: 20505377142
Encargado: Alicia Flores Ramirez

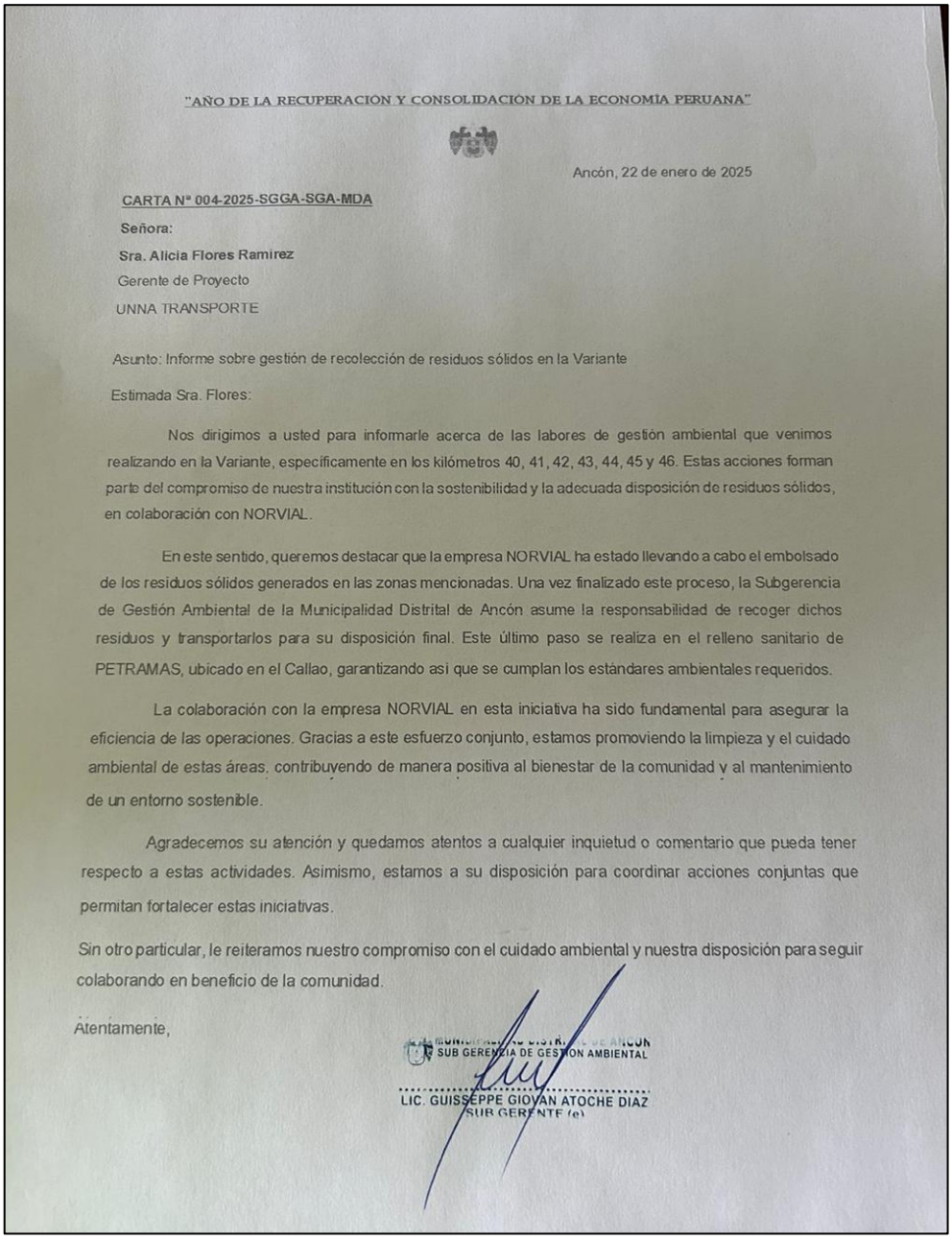
Ítem	Tipo	Peso (kg)
1	Plástico tipo FILL	28
2	Plástico tipo PET	80
	TOTAL	104

Residuos sólidos aprovechables son almacenados en el centro de acopio de la Municipalidad Distrital de Ancón, para su posterior valorización.

Medioambiente/Campaña de limpieza Ancón-Huacho-Pativilca

En coordinación con las Municipalidades de Ancón, Chancay, Santa María, Huacho y Barranca, a través de las áreas correspondientes, se han identificado puntos críticos a lo largo de la vía, el compromiso de la empresa es trabajar articuladamente para el recojo de los mismos y evitar accidentes y focos de infección.
Se coordina diariamente para el recojo de RRSS.





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Ancón, 22 de enero de 2025

CARTA N° 004-2025-SGGA-SGA-MDA

Señora:

Sra. Alicia Flores Ramirez

Gerente de Proyecto

UNNA TRANSPORTE

Asunto: Informe sobre gestión de recolección de residuos sólidos en la Variante

Estimada Sra. Flores:

Nos dirigimos a usted para informarle acerca de las labores de gestión ambiental que venimos realizando en la Variante, específicamente en los kilómetros 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46. Estas acciones forman parte del compromiso de nuestra institución con la sostenibilidad y la adecuada disposición de residuos sólidos, en colaboración con NORVIAL.

En este sentido, queremos destacar que la empresa NORVIAL ha estado llevando a cabo el embolsado de los residuos sólidos generados en las zonas mencionadas. Una vez finalizado este proceso, la Subgerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ancón asume la responsabilidad de recoger dichos residuos y transportarlos para su disposición final. Este último paso se realiza en el relleno sanitario de PETRAMAS, ubicado en el Callao, garantizando así que se cumplan los estándares ambientales requeridos.

La colaboración con la empresa NORVIAL en esta iniciativa ha sido fundamental para asegurar la eficiencia de las operaciones. Gracias a este esfuerzo conjunto, estamos promoviendo la limpieza y el cuidado ambiental de estas áreas, contribuyendo de manera positiva al bienestar de la comunidad y al mantenimiento de un entorno sostenible.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario que pueda tener respecto a estas actividades. Asimismo, estamos a su disposición para coordinar acciones conjuntas que permitan fortalecer estas iniciativas.

Sin otro particular, le reiteramos nuestro compromiso con el cuidado ambiental y nuestra disposición para seguir colaborando en beneficio de la comunidad.

Atentamente,

SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

LIC. GUISSEPPE GIOVAN ATOCHE DIAZ

SUB GERENTE (e)

Difusión de información ambiental

RED VIAL 5 continua con la difusión de boletines en la página web, las casetas de los peajes y las redes sociales brindando recomendaciones para el adecuado manejo de residuos sólidos, preservación de los recursos naturales y los principales atractivos turísticos del Norte Chico del país.


Norvial cuida tu camino
norvial
¡CUIDEMOS JUNTOS NUESTRA VÍA!
Arrojar basura en la carretera es perjudicial para todos y afecta nuestro medio ambiente.
Es hora de cambiar...
¡Demostremos nuestros valores!
Apóyanos a cuidar nuestro medio ambiente colocando la basura en su lugar.
PROHIBIDO ARROJAR
DESMONTE BASURA
¡Contamos contigo!
Síguenos en nuestras redes
norvial
Norvial cuida tu camino
norvial
www.norvial.com.pe


NORVIAL
ESTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
JUNTOS POR EL CUIDADO DEL AMBIENTE
COLOCA TUS RESIDUOS EN LOS CONTENEDORES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
PAPEL Y CARTÓN
PLÁSTICO
VIDRIO
METALES
ORGÁNICOS
NO APROVECHABLES
PELIGROSOS


norvial
Te recomendamos seguir los siguientes consejos para un manejo seguro y responsable
1 Respeta los límites de velocidad y las señales de la vía.
2 Por tu vida, duerme y descansa lo suficiente, antes de conducir.
3 Conduce seguro, sin consumir bebidas alcohólicas.
4 Mantente concentrado y atento a la vía mientas conduces.
5 Mantén tu distancia, cuida tu vida y la de los demás.
6 Respeta las reglas de tránsito pensando en tu vida y en la de los demás.
7 Peatón, usa los cruces peatonales establecidos para evitar atropellos.
Síguenos en nuestras redes
norvial
Norvial cuida tu camino
norvial
www.norvial.com.pe

II.- CONSTRUCCIÓN

A continuación, un recuento de nuestra etapa de Obras Obligatorias la cual se encuentra actualmente culminadas al 100%:

En el año 2009 fue concluida la construcción de la primera etapa de la carretera y se terminaron de ejecutar las obras complementarias solicitadas a RED VIAL 5 por el MTC dentro del marco de la tercera adenda al contrato de concesión.

El 01 de abril del 2014 se inició la construcción de la Segunda Etapa de la carretera Huacho - Pativilca, el cual tiene un plazo de construcción de 24 meses. La ubicación de la obra es en el tramo de carretera comprendido entre las progresivas del Km 147+000 – Km 204+339, se encuentran en las provincias de Huaura y Barranca, Región Lima. El acceso a la zona del Proyecto se realiza vía terrestre por la Panamericana Norte (carretera a nivel de asfalto y de alto tránsito vehicular).

El alcance de la obra de la Segunda Etapa de la Red Vial N° 05 involucra la construcción de la Segunda Calzada del Tramo Huacho – Pativilca (Progresiva Km. 147+000 al Km. 204+339), para lo cual se ejecutarán actividades de excavación a nivel de subrasante, conformación y compactación de terraplenes, sub base y base granular, y la colocación de carpeta asfáltica.

El año 2018, con fecha 08 de enero de 2018, se hizo la recepción de parte de la obra de la Segunda Etapa de la Red Vial N°5, que se detallan a continuación:

1. Sector 1, del Km 147+000 al Km 148+080.
2. Sector 2, del Km 153+200 al Km 204+306.
3. Sector 3, Sector la Chilampa (Km. 170+560 al Km. 171+100)
4. Sector 4, Intercambio Vial San Nicolás. (Km. 184+889)
5. Sector 5, Intercambio Vial Medio Mundo. (Km. 171+312)
6. Sector 6, Intercambio Vial Huaura. (Km. 154+302)

El año 2019, con fecha 19 de diciembre de 2019, se hizo la recepción parcial de la obra de la Segunda Etapa de la Red Vial N°5, que se detallan a continuación:

i) Tramos continuos de la segunda calzada ubicados entre las progresivas Km 148+080 al Km 153+200 que incluye el Ramal 2 del Intercambio Vial Barranca.
ii) Construcción de los Pasos a Desnivel en las Av. Centenario, Av. San Martin y Av. Perú.

El año 2020, con fecha 17 de junio de 2020, se hizo la recepción del saldo final de las obras de la Segunda Etapa de la Red Vial N°5, que se detallan a continuación:

i. Puente Peatonal ubicado en el Km. 78+650 de la Carretera Panamericana Norte.

ii. Puente Peatonal ubicado en el Km. 80+420 de la Carretera Panamericana Norte.
iii. Saldo del Intercambio Vial Barranca, considerando que ya fue aceptado su Ramal N° 2 y Medidas de Corrección Ambiental.

El año 2021, con fecha 13 de julio de 2021, se culminó la ejecución de Tres (03) Obras Complementarias que se detallan a continuación:

i. Paso a desnivel inferior Peatonal y de vehículos menores km 200+000,
ii. Intersección del Intercambio Vial Pativilca Km 201+800 y
iii. Enlace Via Local Paramonga – Pativilca km 204+000

Km 200+000	
Km 201+800	
Km 204+000	

El año 2022, con fecha 29 de diciembre de 2022, se culminó la ejecución de una (01) Obras Complementaria que se detalla a continuación:

i. Paso a Desnivel Superior Km 148+685

- Aún está pendiente el Acta de Recepción de la obra.

ii. Asimismo, respecto a la Obra Complementaria: Homogenización de Bermas y New Jerseys de Concreto km 75 al km 95

- Con fecha 31 de diciembre de 2022, se culminaron los trabajos de homogenización de bermas km 75 al km 95 y se han ejecutado 734 m de colocación de New Jerseys de concreto, quedando pendiente de colocar 1,766 m.
- Por motivos de conflicto social con los centros poblados de Chancay, no se ha podido completar las obras en su totalidad, se tiene previsto retomar la ejecución en el presente año 2023.



Paso a Desnivel Superior Km 148+685



Paso a Desnivel Superior Km 148+685



Paso a Desnivel Superior Km 148+685

El año 2023 en lo que respecta a Obras Complementarias

i. Paso a Desnivel Superior Km 148+685

- Se firmo el Acta de Recepción de la obra el día 28 de junio de 2023.

iii. Asimismo, respecto a la Obra Complementaria: Homogenización de Bermas y New Jerseys de Concreto km 75 al km 95

- Con fecha 21 de noviembre de 2023 se firmó el Acta de recepción de la Homogenización de Bermas Km 75 al Km 95.
- Por motivos de conflicto social con los centros poblados de Chancay, no se ha podido completar las obras en su totalidad durante el año 2023 la colocación de los New Jerseys de concreto, se viene coordinando de manera permanente con el MTC el reinicio de las obras

El año 2024, con fecha 30 de diciembre de 2024, se han ejecutado seis (06) Obras Complementaria que se detalla a continuación:

i. Paso a Desnivel Inferior Peatonal y De Vehículos Menores Km 79+940

- Obra concluida.

ii. Paso a Desnivel Inferior Peatonal Km 79+470

- Obra concluida.

iii. Mejoramiento del Intercambio Vial Medio Mundo Km 171+310

- Obra concluida.

iv. Paso a Desnivel Inferior Peatonal Km 171+785

- Obra concluida.

v. Paso a Desnivel Inferior Peatonal Km 181+320

- Obra concluida.

vi. Puente Peatonal Km 181+950

Obra en proceso de rescate arqueológico lado izquierdo del puente.

Paso a Desnivel Inferior Peatonal y De Vehículos Menores Km 79+940





Paso a Desnivel Inferior Peatonal Km 79+470



Mejoramiento del Intercambio Vial Medio Mundo Km 171+310



Paso a Desnivel Inferior Peatonal Km 171+785



Paso a Desnivel Inferior Peatonal Km 181+320



Puente Peatonal Km 181+950



Obra en proceso de rescate arqueológico lado izquierdo

El año 2025, no se ejecutaron obras en la concesión, sin embargo, se viene gestionando la ejecución de obras complementarias contractuales

Para el año 2026 se prevé impulsar la ejecución de las siguientes obras:

- Paso a Desnivel Inferior Peatonal y Vehículos Menores en el km 170+880
- Paso a Desnivel Inferior Peatonal en el km 170+050
- Nuevo Puente Chancay en el km 76+200
- Continuación de la ejecución del Puente Peatonal en el km 181+950

III.- FINANCIAMIENTO

RED VIAL 5 S.A. ha mantenido una sólida posición financiera durante el ejercicio 2025, impulsada por la estabilidad operativa de la concesión y un flujo vehicular sostenido, que constituye su principal fuente de ingresos.

Resultados Financieros 2025
Para el año 2025, la compañía logró un nivel de ingresos de S/ 259,218 miles y en comparación al 2024 ha disminuido en 5.47%, principalmente porque no se realizó ninguna obra complementaria durante el transcurso del año.

Asimismo, se obtuvo una Utilidad Neta de S/68,731 miles que refleja un margen neto de 26.51%, manteniendo la rentabilidad en niveles similares al ejercicio anterior.

Gestión de Deuda y Bonos Corporativos
Durante el 2025, la Concesionaria continuó cumpliendo puntualmente con el cronograma de pagos de la segunda emisión de Bonos Corporativos (emitidos originalmente en 2015 por S/ 285 millones a una tasa de 8.375%).

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los bonos por pagar (neto de costos de emisión) asciende a S/ 83,714 miles.

Cumplimiento de Covenants
Red Vial 5 cumple estrictamente con las ratios financieras exigidos por el contrato de emisión:

- Ratio de Apalancamiento (RA): Se mantiene por debajo del límite máximo de 4.0.
- Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD): Se mantiene por encima del mínimo de 1.3, asegurando que el flujo de caja operativo es suficiente para honrar los compromisos financieros.

Al cierre de los Estados Financieros, la Gerencia confirma que se ha enviado la información correspondiente al Fiduciario ratificando el cumplimiento de todos los covenants financieros y operativos.

IV.- ESTADOS FINANCIEROS 2025

Red Vial 5 S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

En miles de soles	**2025**	**2024**
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	84,561	95,735
Cuentas por cobrar comerciales, neto	22,786	33,561
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	370	897
Otras cuentas por cobrar	1,384	137
Gastos contratados por anticipado	1,907	781
Costos del contrato	9,528	1,325
Total activos corrientes	**120,536**	**132,436**
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,006	1,006
Mobiliario y equipo, neto	3	5
Activos por derecho de uso, neto	159	-
Activos intangibles, neto	127,460	174,065
Costos del contrato	347	3,629
Activos por impuestos diferidos	13,225	18,764
Total activos no corrientes	**142,200**	**197,469**
Total activos	**262,736**	**329,905**

En miles de soles	**2025**	**2024**
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros	46	-
Bonos por pagar	64,835	50,401
Cuentas por pagar comerciales	2,089	1,800
Cuentas por pagar a partes relacionadas	27,054	41,340
Otras cuentas por pagar	6,646	9,481
Otras provisiones	344	1,155
Total pasivos corrientes	**101,014**	**104,177**
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros	105	-
Bonos por pagar	18,879	82,417
Otras provisiones	7,844	6,355
Total pasivos no corrientes	**26,828**	**88,772**
Total pasivos	**127,842**	**192,949**
Patrimonio		
Capital emitido	55,136	55,136
Reserva legal	11,027	11,027
Resultados acumulados	68,731	70,793
Total patrimonio	**134,894**	**136,956**
Total pasivos y patrimonio	**262,736**	**329,905**

Red Vial 5 S.A.
Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

En miles de soles	**2025**	**2024**
Ingresos		
Ingresos por servicios prestados	253,946	231,464
Ingresos por construcción de obras complementarias	5,272	42,746
Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	**259,218**	**274,210**
Costos		
Costos por servicios prestados	(144,582)	(132,056)
Costos por construcción de obras complementarias	(6,959)	(41,743)
Costos de servicios	**(151,541)**	**(173,799)**
Utilidad bruta	**107,677**	**100,411**
Gastos administrativos	(5,483)	(7,590)
Otros ingresos y gastos	(831)	(141)
Utilidad operativa	**101,363**	**92,680**
Gastos financieros	(10,178)	(14,437)
Ingresos financieros	2,798	3,930
Intereses por valor presente del pasivo financiero	(1,245)	(951)
Costos financieros netos	**(8,625)**	**(11,458)**
Utilidad antes del impuesto a la renta	92,738	81,222
Gasto de impuesto a la renta	(24,007)	(21,814)
Utilidad del año	**68,731**	**59,408**
Utilidad por acción	1.247	1.077

VI. Principal proyecto: Mejoramiento integral del tramo Ancón - Chancay

La Red Vial 5 cumple un rol estratégico en la conectividad del norte del país, particularmente en el contexto del desarrollo del Puerto de Chancay y el crecimiento de la actividad logística en la zona. El aumento proyectado del flujo vehicular exige infraestructura vial con los más altos estándares de capacidad, seguridad y eficiencia.

El tramo Ancón – Huacho es una vía que fue recibida el año 2003 en la toma de posesión con la finalidad de que el Concesionario la conserve. No obstante, los eventos señalados anteriormente no fueron previstos al momento de suscribir el Contrato de Concesión, y ahora se requiere de una intervención que adecue la infraestructura para convertirse en la arteria vial que permita el desarrollo previsto para el norte del país.

En este marco, se encuentra también en elaboración un proyecto de mejoramiento integral de la conectividad orientado a optimizar la fluidez del tránsito, reducir riesgos de accidentes y fortalecer la competitividad logística del corredor. Entre sus objetivos se encuentran el incremento de capacidad en tramos críticos, la mejora de condiciones de seguridad vial y la reducción del tránsito pesado en zonas urbanas.

Concedente y Concesionario vienen tratando los acuerdos necesarios para encargar al Concesionario la construcción y financiamiento de dichas obras, para lo cual vienen trabajando en una adenda que permitirá consolidar el compromiso de ponerlas en servicio de la población en los próximos 3 años.

Cuando se concrete, esta iniciativa contribuirá a mejorar la conectividad regional, dinamizar la economía del Norte Chico del Perú y generar empleo durante su ejecución y operación, consolidando la infraestructura como habilitador del desarrollo productivo del país.